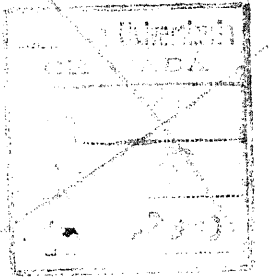


18343

400840
MADE IN SPAIN

MEMORIA



SOBRE

LA CRIA CABALLAR,

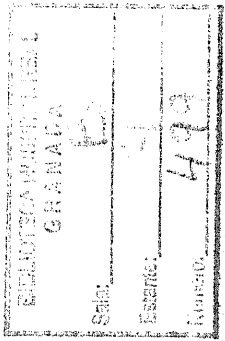


ESCRITA PRINCIPALMENTE
EL OBJETO DE ESTABLECER EN ESPAÑA LAS NUEVAS RAZAS
QUE SE NECESITAN DE TIRO Y ACARREO.

POR

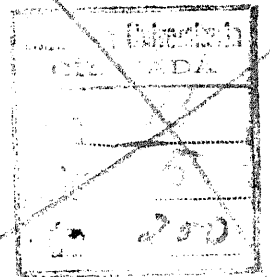
DON AGUSTIN ALVAREZ SOTOMAYOR,

Socio de Mérito y Número
de varias Academias y otras Corporaciones
Científicas y Filantrópicas, etc. etc.



BADAJOS:
IMPRESA Y LIBRERIA DE G. ORDUÑA:
M D D M .

18343



MEMORIA

SOBRE

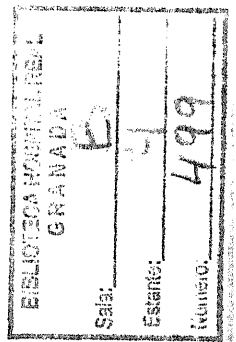
LA CRIA CABALLAR,

ESCRITA PRINCIPALMENTE
CON EL OBJETO DE ESTABLECER EN ESPAÑA LAS NUEVAS RAZAS
QUE SE NECESITAN DE TIRO Y ACARREO.

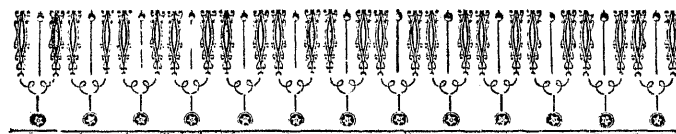
POR

DON AGUSTIN ALVAREZ SOTOMAYOR,

Sócio de Mérito y Número
de varias Academias y otras Corporaciones
Científicas y Filantrópicas, etc. etc.



BADAJOS:
IMPRESA Y LIBRERIA DE G. ORDUÑA:
1884.



SOBRE LA CRIA DE CABALLOS.



PREÁMBULO.

MUCHAS son las memorias sobre cría de caballos escritas en España; unas se debieron al celo y patriotismo de sujetos movidos espontáneamente por el deseo de ver mejorado este ramo de la Agricultura; otras redactadas por individuos ó comisiones del Gobierno, que hace ya muchos años comprende la necesidad de mantener en su pureza primitiva la raza de caballos españoles, hoy mas bien que bastardeada, insuficiente á las necesidades del Ejército, de la Agricultura y del Comercio. Ni quedó aquí tan justo empeño para remediar el mal, sino que se han creado Juntas de protección Peninsulares, en que tomó parte nuestra grandeza, y ahora en las provincias vemos establecidas otras de la misma especie, compuestas de personas tan dignas por su saber y celo, como por sus riquezas y gusto; siendo algunas de ellas, como el Sr. Marqués de Benamegi, uno de los criadores mas distinguidos en el país, y el que talvez haya hecho mas esfuerzos para mejorar las castas;

cruzando las razas, en que hasta aquí no se había pensado como debiera.

Queriendo contribuir yo ahora al mismo fin, me ha parecido oportuno presentar ciertas ideas sobre la materia, con tanto mas motivo cuanto no participo de las generales, ni tengo las preocupaciones que hasta aquí demostraron todos, así en lo relativo á la cria de mulas, contra que se fulminan tantos anatemas, como sobre otros puntos de suma importancia: por ello pues, me estenderé bastante en cuantos artículos tengan relacion con mi propósito.

CAPITULO I.

De los caballos en general.

Fuera nimiedad y pedantería explicar las ricas dotes del caballo, fiel compañero del hombre, su primer auxiliar en mil necesidades y trabajos, así como objeto de recreo; bastará decir con Bufon: «Que la conquista mas noble que se haya hecho, es la de este fiero y fogoso animal.» Él toma parte con nosotros en las fatigas de la guerra, así como en la gloria de los combates: tan intrépido como su amo, el caballo ve el peligro y lo acomete, se acostumbra al ruido de las armas, lo quiere, lo busca, se enardece con el guerrero, divide con el cazador los placeres de la caza, con el caballero el premio de los torneos y de la carrera: tan dócil como valiente, no se deja llevar de su arrojo, sino que sabe reprimirse á la menor señal del que lo guía, cuyos deseos parece que consulta y algunas veces adivina: es una criatura que renuncia á sí mismo para no existir sino por la voluntad ajena; que conoce lo que se desea, sin ejecutar por ello mas que lo que se le manda; que se entrega sin condiciones y sin reserva; que presta todas sus fuerzas y hasta muere, si es preciso, para obedecer mejor:

por último, la naturaleza le da tal sentimiento de su dependencia para con el hombre, que conoce menos su estado de esclavitud que la necesidad de tenerlo por amigo.

La domesticidad del caballo es tan antigua, que no hay ya caballos salvajes en ninguna parte de Europa. Los que vagan por las Américas son caballos domésticos, que los españoles trasportaron y se han multiplicado allí, porque esta casta de animales no existía cuando la conquista: por eso los españoles aterraban á los indios, cuando montados en sus corceles les parecieron al principio un solo cuadrúpedo, considerando despues á los giuetes como divinidades. Se han multiplicado tanto en aquel nuevo continente, sobre todo en la América Meridional, que tienen muy poco valor.

En la Isla de Santo Domingo y en Buenos Aires, se ven montones de 500 y mas que corren juntos. Estos animales vueltos á la naturaleza, parecen degenerados, ménos hermosos que los de España, cuyo clima favorece su formacion elegante. Si bien en el estado salvaje ganan en fuerza y lijereza, conservan su buen natural, se toman cariño unos á otros, viviendo en paz por la simplicidad de sus apetitos.

Los habitantes de la América, cojen los caballos salvajes con un lazo de cuerda, tendiéndolos en ciertos sitios que ellos frecuentan; pero como en este caso, si no se acude pronto, el caballo se ahorca, han inventado cazarlos por hombres diestros en la carrera, atrevidos y prácticos en lanzar la cuerda con unas bolas, para que o bren sobre las estremidades, y lanzándolas fácilmente á sus pies, los hacen caer; despues atan al fogoso animal á un árbol, donde lo dejan dos dias sin comer ni beber; con esto se amansan, hasta se domestican con el tiempo, en términos que si algun dia recobran su libertad, se dejan facilmente pillar otra vez por su dueño.

Aunque ahora pudiera tratar de la organizacion, proporciones y pelos que distinguen los caballos entre sí, dejo este cuidado á los escritores de Historia Natural, Agricultura, Veterinaria y Equitacion, que pueden consultarse, y que detenerme á copiar, sería alargar demasiado un trabajo, que segun mi plan no dejará de ser estenso. Lo que ahora me propongo es examinar las diferentes razas de caballos que conocemos, con las circunstancias especiales que á cada uno caracteriza, porque teniendo distintas aplicaciones en nuestro servicio, hay que tener presente el que cada uno exija ántes de elegir. Debo advertir esto como base preliminar, porque mi objeto es el estudio de la cria caballar y su mejora, no con relacion esclusiva á los usos de la guerra, sino con respecto á todos los que puedan satisfacer las diversas necesidades sociales.

Se dan á los caballos diferentes nombres para distinguirlos, ora teniendo presente su raza, pelo, conformacion, servicio y cualidades: por ejemplo, si es Español, Persa, Turco, Inglés, Húngaro, Frison, &c.: si el pelo es castaño, negro, bayo, &c.: si es pequeño, á que llaman jaca, corto, tuerto, capon, &c.: si es receloso, manso, espantadizo, coceador, y así los demas.

CAPITULO II.

De las diferentes especies ó castas y sus cualidades.

Hay casi tantas especies de caballos como países en que pueden nacer; siendo constante, que las temperaturas, alimentos, educacion, &c., imprimen, digámoslo así, cierto sello en el físico y carácter de todos los animales, que los hace diferenciarse unos de otros mas ó ménos; empero, sean de donde fueren, ciertas calidades

que en algunos sobresalen, los hacen preferibles para determinados usos y deben por ello estudiarse.

El caballo Español, segun mi opinion, de origen Africano, es sin disputa el mejor de todos para el picadero, atendiendo su belleza, agilidad, carácter, genio y facilidad en su comprension: tambien es singular la gentileza de su apostura, su fiereza, su valor y su fidelidad: en la guerra, mas que por su fuego, es preferible por la docilidad con que obedece y la serenidad con que desprecia los peligros: su talle y construccion en lo general, lo hacen poco apropiado para el tiro y acarreo. Forman los caballos Españoles un término medio entre los Arabes, que son algo mas pequeños, y las demas clases Europeas ó Asiáticas, y por ello los estimo como los primeros, aunque por ser los Arabes y Berberiscos mas bellos, la opinion de los escritores los clasifica de otra manera. El Duque de Newcastle los tilda por su demasiada memoria, sirviéndose de ella para prevenir la voluntad del jinete; pero como el caballo Español, sea dicho de paso, sin ofender al escritor inglés, no es vengativo; su memoria en lugar de falta, es uno de los mas preciosos dotes que lo hacen estimar. En los tiempos en que la raza dicen que conservaba mayor pureza, si bien abundaron en Andalucía, no por eso dejaron de encontrarse en las demas provincias; esto se asegura en la brillante historia del Doctor D. José de Arcos, en 1757, hablando de los tiempos del Sr. D. Felipe III; y mucho ántes. Si á siglos mas remotos subimos, sobre los caballos de Galicia, Asturias y Vizcaya, hallamos testimonios en escritores y poetas como Plinio, que alabando los caballos Gallegos y Asturianos, llama FIELONES los de mucha talla y ASTURIONES á los pequeños: Marcial, Justino, Pomponio Mela, Estrabon, Posiderio, Dejecio y otros cientos, de los caballos de nuestras provincias hacen mil elogios; yo añadiré solo acerca del derecho de antigüedad

que muchos alegan para las castas andaluzas, que segun D. Juan Arrieta, en ninguna historia antigua hasta el reinado de D. Juan I y batalla de Aljubarrata, en 1385, se habla de los caballos andaluces; de donde supongo que desde entónces, por alguna particular circunstancia, empezaron á señalarse las castas andaluzas, para mas tarde obtener la supremacia, al paso que las ántes celebradas perdieron hasta el punto de ver las gallegas, hoy conocidas en España por lo pequeñas y mal formadas, sirviendo de tipo de lo que vulgarmente se llaman jacas.

Nuestras castas sin embargo, ya porque no se les diera la importancia debida, ya porque en aquellos tiempos no se comprendieran los medios de mejorarlas, haciéndolas de mejor servicio en la guerra; ya que espulsados los moriscos concluyesen las remesas de caballos árabes, quedando el suelo abandonado á su produccion; ya por los trastornos y perpétuas guerras, es muy positivo tuvieron muy corto el tiempo de su apojeio, cuando en 1741, los Sres. CHEVIENI y MASSUET, dicen: «que en España, siendo excelentes sus caballos para la guerra y para el picadero, especialmente los andaluces, se hallan muy pocos buenos:» es decir, que en el período de 356 años, la cria caballar se creyó en decadencia y desatendida, escasos aunque famosos los caballos que en Asia ú otra parte espontáneamente se veian, sin que en ellos influyesen las leyes y las costumbres.

LOS CABALLOS ARABES, son los mas hermosos que se conocen en Europa; mediana talla, de miembros sueltos y mas bien delgados que gruesos. Son infinitas las precauciones que toman en aquel pais para conservar la raza siempre hermosa y pura. Los Beduinos, tribus nómadas, descendientes de Ismael, hacen ménos caso de su genealogía, que de la de sus caballos, cuyas castas dividen en tres clases, distinguiendo la mejor con el título de noble, y de ordinaria la última. La primera ha de ser antigua y pura por el padre y

por la madre; la segunda antigua pero que admite alguna mezcla de madres comunes, y la tercera ínfima y descuidada. Nunca los árabes hacen cubrir las yeguas de raza noble sino por padres de la misma especie, y está en presencia de testigos, que extienden una certificacion firmada y sellada ante uno de los Srios. del Emir: en este documento se anota el nombre del padre y de la madre, con la relacion de sus abuelos; y cuando nace un potro, se hace otro con el nombre y señas del recién nacido y el día de su nacimiento. Estos certificados se dan al comprador de los caballos, y dan valor hasta el punto de que se vendan los peores en mas de 500 escudos, ó sea 5420 rs. vn.; muchos pasan de seis mil libras, ó sea 21680 rs.; vn. y no son pocos los vendidos á ingleses, en quinientas guineas ó sea 48905 rs. Los caballos árabes, proceden de los caballos salvajes que se crían en los desiertos de la Arabia, los mejores vienen de la Moka, y son tan veloces en la carrera, que adelantan á los avestruces.

Los árabes del desierto, y los pueblos de la Libia, crían gran porcion de estos caballos para la caza: cuando les falta yerba los mantienen con dátiles y leche de camella: ordinariamente guardan para sí las yeguas, porque resisten mas la fatiga, el hambre y la sed; y venden los caballos, que no guardan para padres, á los turcos que no quieren hembras. Tienen tanto cariño los árabes á sus caballos, que los tratan con estremada dulzura, hablan con ellos, habitan en sus tiendas; siendo digno de observar, que estos animales no se atreven siquiera á moverse por no lastimar á sus amos, con quienes juegan como perros. Durante el día suelen estar ensillados y con la brida en la puerta de las tiendas, y aunque beben dos ó tres veces en este tiempo, solo comen de noche, ordinariamente cebada. Apénas un árabe montado en su yegua le toca con el estribo, sale como el relámpago, salta las cercas, las tapias y los fosos como

una cierva; y si ve caer su ginele, se para de repente en lo mas fuerte de la carrera.

Sobre el carácter que presta al caballo árabe su domesticidad, dice lo siguiente Mr. de Lamartine, en su viage á Palestina.

«El caballo del Scheik de Jericó, que yo había comprado y montaba, me conoció por su amo al cabo de pocos dias: no se dejaba montar por otro, y atravesaba toda la caravana para acudir á mi voz á pesar de que mi lengua le era desconocida. Apacible y cariñoso para mi y habituado al cuidado de mis árabes, marchaba tranquilo en su fila en la caravana, mientras que no encontraba mas que turcos, árabes vestidos á la turca ó sirios; mas si advertía un beduino montado sobre un caballo del desierto, se convertía en un animal enteramente distinto: su ojo se inflamaba, se hinchaba su cuello, su cola se levantaba y batía sus flancos como un látigo: se alzaba de manos y marchaba así bajo el peso de su silla y ginele: no relinchaba entonces, pero lanzaba un belicoso grito como el de una trompeta de bronce, un grito que asustaba á todos los caballos, en términos que se paraban é inclinaban las orejas al escucharlo.

Los caballos berberiscos, lo mismo que los españoles, son á propósito para el picadero, pero son mas frios y abandonados en su andar: tampoco tienen tanta fuerza ni tanta gracia; sin embargo, son de cuello fino, poco cargado de crines y bien levantados, cabeza hermosa y acarnada, oreja bella y bien puesta, las espaldas anchas y llanas, los lomos cortos y rectos, el hijar y los costillares redondos, sin demasiado vientre, el nacimiento de la cola alto, las piernas bien hechas, el pie bien formado aunque largo de cuartilla; son muy ligeros para correr, pero su alzada ordinaria es de cuatro pies y ocho pulgadas, ó sean siete cuartas y cinco dedos. Esto sin embargo, la experiencia enseña, que llevados para padres á

Francia é Inglaterra, producen potros mucho mayores. Los mejores se crían en Marruecos.

Estos caballos son fáciles de enseñar por su docilidad y mucha memoria; empero han de ser tratados con dulzura y en lecciones cortas, porque se causan y enfadan. Su escape es estremadamente airoso. Dicese de estos animales con razon, que no envejecen, porque conservan su vigor hasta la muerte. En Inglaterra, prefieren los caballos berberiscos á los españoles para la cria de caballos de caza, porque estos últimos producen hijos mas pequeños que los padres, al contrario de los primeros.

Los caballos ingleses se distinguen por su fuerza, gran resuello, ligereza y arrojo: son por estas razones los mas estimados para la carrera y la caza: los hay hermosos y muy parecidos á los españoles, árabes y berberiscos, de que proceden casi siempre los mejores, aunque son mas grandes, mas fuertes y capaces de gran trabajo: es lástima que sus movimientos no sean tan graciosos y tan suaves. Todos saben el gusto de los ingleses á las carreras de caballos, para que tan á propósito son los de aquel pais, y los anales de Newmarket, presentan ejemplos asombrosos. En 1848, Mr. Toruhill, maestro de postas en Stilton, apostó á correr tres veces el camino de Stilton á Londres, es decir 215 millas inglesas, que son cerca de 72 leguas de Francia, en quince horas: con efecto, puesto en carrera, montó sucesivamente catorce caballos, entre los cuales lo fueron siete por segunda vez, concluyendo en once horas y treinta y dos minutos. Ahora bien, las leguas comunes en Francia, de 25 al grado, tienen 5300 varas castellanas cada una; luego anduvo cada minuto 551 varas y 44 centésimas: celeridad extraordinaria, atendiendo: 1.º Que en los países estrangeros se marcan para los premios de la carrera 2200 varas en cada tres minutos, ó sea 733 y media vara cada uno, y en España solo se exige por la Sociedad de Fomento de la Cria Ca-

ballar, 1500 varas en el mismo tiempo, que hacen 500 varas cada uno. 2.º Que no es lo mismo correr tres minutos que 692, en que hubo que mudar caballos de diferentes velocidades catorce veces. Y 3.º Que en esta operacion hay que suponer algunos minutos perdidos para la carrera. Por último, referiré que un caballo inglés, llamado Childers, en 1818, corrió 82 pies ingleses en un segundo, que equivale á 1640 varas castellanas en cada minuto, velocidad casi IMPOSIBLE, que no alcanzó jamás otro animal de su especie; pues con ella, bastarian poco mas de cuatro minutos para andar una legua de 20 al grado, ó 6626 varas castellanas.

Otro particular de Lóndres tenía un caballo, que en una hora, sin salir del trote, andaba mas de 5 y media leguas de la misma clase, ó sean 607 varas cada minuto.

Si los caballos ingleses se trabajáran por las reglas del arte, con el fin de dulcificar sus movimientos, ántes de dedicarlos á la carrera, no pondrían en peligro de romperse la cabeza, como dice el Duque de Newcastle, á los ginetes, cuando fuera de las llanuras marchan por terrenos desiguales. Mr. Saussier, trae sobre esto la siguiente curiosa relacion. «En Inglaterra, no se encuentran sino muy pequeñas montañas ó cercas y fosos, que los caballos ingleses están acostumbrados á saltar, sin otro bocado que su filete ó bridon, muy espuestos por eso á frecuentes caidas: poco tiempo despues que Jacobo II, se hubo retirado á Francia, Luis XIV hizo un viaje á Fontainebleau; el Rey de Inglaterra y los de su comitiva, se hallaron en muchas cacerías, segun las modas inglesas, con botines pequeños, sillas lisas, y sus caballos embriados con un filete: por terrenos llanos marchaban bien, pero cuando era necesario correr por las calles de árboles practicadas en el bosque, ya no podían seguir á los perros ni la caza como los franceses, porque los bridones no les facilitaban la direccion de sus corceles, entre

las espesas ramas tras los monteros. Si hallaban rocas ó precipicios, muchos ingleses caian y se lastimaban, no pudiendo sujetar sus caballos; así que, al año siguiente, hubieron de vestirse á la francesa y apelar á las bridas.»

LOS CABALLOS FRANCESES, debemos dividirlos en varias castas, por la notable diferencia que en ellas se encuentra: unos son á propósito para la silla, otros tienen cuanto de fuerza y hermesura se requiere para arrastrar las derodadas carrozas de los afortunados sibaritas, que brillan en nuestras sociedades modernas; otros por el contrario, aunque sin hermesura, están dotados de gran fuerza, que los hacen el primer elemento del agricultor y del traginante, que tienen hasta la ventaja de procurárselos por un precio módico.

Son los primeros por su calidad, para la silla, los del LIMOSIN, antigua provincia de Francia, cuya capital era LIMOGES, y hoy comprende con LA MARCHE, provincia antigua tambien; los departamentos de la CORREZE, al Sud; de la CREUSE al Este, y de la HAUTE VIENNE, donde está Limoges, al Oeste. Los caballos limosinos se parecen mucho á los berberiscos y son excelentes para la caza, pero tan tardíos en formarse, que no deben servir hasta los ocho años.

Siguen á estos los caballos NORMANDOS, que hijos de yeguas del país y padres españoles, dan potros que, si no son tan buenos para la caza como los anteriores, sirven para la caballería y cualquier otro uso, principalmente para tirar del coche porque son hermosos, fuertes, así como ligeros; muchos los prefieren á los holandeses, que pasan por los mejores en este servicio.

Los POITEVINOS ó del POITOU, antigua provincia de Francia, que hoy forma los tres departamentos de LA VIENNE, de los dos SEVRES á su Oeste, y de la VENDÉE todavía mas en la misma direccion; no son bonitos, ni tampoco bien formados, pero tienen mucha fuerza.

LOS BRETONES, ó sea caballos de la antigua BRETAÑA, que hoy abraza los cinco departamentos de LOIRE INFERIOR, MARBIHAN, FINISTERRE, COSTAS DEL NORTE, ILLE ET VILAINE, cuya capital era RENNES, se parecen mucho á los poitevinos en su talla y fortaleza; son cortos, tienen la cabeza muy pequeña y carnosa; sirven para la artillería y labor, y corren muy poco.

LOS BORGONES, cuyo territorio comprende hoy los departamentos YONNE, COTE-DOR, SAONE EL LOIRE Y AIN, que tenía por capital á DIJON, así como los del antiguo FRANCO-CONDADO á su Este, que encierra los tres departamentos de JURA, DOUBS Y ALTO SAONE, sirven solo para el tiro.

LOS GASCONES ó de GASCOGNE, antigua provincia en el Gobierno de GUIENNE, que comprende ahora los departamentos HAUTE-GARONNE, LANDES, GERS, ALTOS PIRINEOS, BAJOS PIRINEOS, AUDE Y ARRIEGE, se parecen algo á los españoles, aunque son de ménos alzada, más feos y pesados; en la grupa y piernas se parecen algo á las mulas.

Las castas francesas, en una palabra, solo presentan fuera de los limosinos y normandos, algunos individuos que llaman la atención, pudiendo decirse en general, que son poco vistosos, de movimientos duros y muy cortos en la carrera. Sobre este último defecto, voy á referir una anécdota en que hice el papel de protagonista: «Trajeron los ejércitos franceses en la campaña de 1808, llamada por nosotros de la Independencia, una caballería, en su mayor parte, compuesta de las castas francesas de ménos valía; así que, si bien en las cargas de grandes masas nos arrollaban fácilmente, no así en las pequeñas escaramuzas y lances de guerrilla, en que la velocidad de nuestros caballos los alcanzaba fácilmente, si se retiraban, y nos burlábamos de ellos cuando éramos perseguidos. Un día á la cabeza de un peloton de treinta dragones españoles, me encontré en la cuesta que

llaman del MADEIRO, situada en la Mancha, entre el pueblo de la GUARDIA y el de los Dos BARRIOS, con otro caso de la misma fuerza y la misma arma: confiado yo en el arrojamiento de los míos, cargué al enemigo, que subiendo la cuesta, pretendió salvarse en los Barrios donde tenían dos regimientos; pero á los pocos minutos de carrera, y llegados al nivel de un arroyo y alameda que forman aquellas vertientes, creyeron más seguras sus piernas que las de sus caballos, y exceptuando el Oficial y otro, mejor montados, todos abandonaron los suyos en el arrecife, corriendo á salvarse en la escabrosidad de las alamedas; arbitrio oportuno, por que lograron escapar seis, que no pudimos encontrar, mientras que el Oficial, y el que le seguía, no tardaron en ser mis prisioneros. Después en la invasión de 1823, la caballería que trajo el señor Duque de Angulema, era mucho mejor: sin duda sus Consejeros y sus Generales fueron más avisados, ó tuvieron más oportunidad para elegir los medios convenientes.»

De los caballos que produce la península italiana, solo han conseguido nombrar los de NÁPOLES, porque si bien en otros tiempos los producía muy hermosos, hoy por el abandono de su cría, ya no se hace de ellos el mayor caso. Los napolitanos, sin embargo, hacen favorable excepción por su buen servicio en la guerra y en el picadero, en toda clase de pasos. Aunque su cabeza no previene en su favor, por lo grande, tienen buena alzada, mucha fuerza y garbo en sus movimientos, y son muy estimados para el coche, siempre que se puedan dominar, porque son indóciles.

Esta es la opinión más recibida, porque yo no los he visto con atención cuando pude; sin embargo, copiaré aquí, para acreditar mi imparcialidad, lo que de ellos opina el Barón de Eisenberg.—«Habiendo, dice, permanecido en Nápoles seis años, tuve ocasión de ver los

caballos mejores de aquel reino, y puedo asegurar, hay algunos que sobrepujan en gracia y movimiento á los mejores del mundo; su galope es muy levantado; casi todos piafan naturalmente, solo tienen el defecto de ser voluntariosos y por ello suelen adquirir vicios, y son difíciles de enseñar. Los domadores acostumbran castigarlos luego que entran en el picadero, creyendo con esto hacerse temer y obligarlos á la obediencia, pero yo he probado lo contrario, y visto que se adelanta mas halagándolos y contemplándolos en las lecciones: debiendo advertir, que el período de su mayor fuerza y desarrollo es á los siete años.»

LOS CABALLOS DINAMARQUESES, son de buena alzada bien formados, excelentes para la guerra; tienen mucha gracia en sus movimientos y son buenos saltadores, tal vez sean los mejores del mundo para el coche, porque á las demas circunstancias necesarias, suelen reunir la facilidad de encontrar entre ellos tiros apelados en pío ó tigre, muy raros en otros países.

Al tratar de los caballos ALEMANES, hablan diversamente los autores, porque comprendiendo bajo este nombre una estension de país, cuyos límites al Norte, son el MAR BÁLTICO, la DINAMARCA y el MAR DEL NORTE; al Oeste, la HOLANDA, la BÉLGICA, la FRANCIA y la SUIZA; al Sur, el MEDITERRÁNEO y la ITALIA; al Este, la POLONIA, la HUNGRÍA y la TURQUÍA: unos consideran las antiguas divisiones, otros segun la clasificacion de los últimos tratados, no faltando quien abraza en una sola la descripcion á los HÚNGAROS, POLACOS, TRANSILVÁNOS y VÁLACOS.

En toda la Alemania se hallan caballos excelentes, y yo los he visto en el ejército; porque en aquel vasto terreno, con un Imperio, varios Reinos, Ducados y Ciudades libres, hay Estados donde se procuran con esmero para padres caballos escogidos, turcos, españoles, berberiscos, napolitanos, dinamarqueses, &c.; segun las castas, hallan mas ó

menos facilidad en su aclimatación. Puedo, pues, sentar como principio general, que aquellos caballos son hermosos, muy buenos para el picadero, donde mas que ninguno hacen sus corbetas, saltos de carnero, &c.; fieros, intrépidos y de grandes facultades; y aunque los de algunas castas no son á propósito para la carrera, por su corto aliento, otros como los húngaros, á los que suelen abrir las narices para darles respiracion y evitar que relinchen, son buenos corredores.

Los caballos alemanes, han menester acaso mas que los demas el buen trato y cariño, asi como lecciones cortas que no los aburran, porque resisten mucho la escuela y se defienden contra el mal trato, dificultando despues el dejarse montar.

LOS CABALLOS HOLANDESES, especialmente los FRISONES ó nacidos en la Frisia, antigua provincia holandesa, limitada al Norte por el mar, al Oeste por el GOLFO ZUIDERZEE, al Sud por el mismo y por el Señorío de Over-Isel, que la ciñe tambien por el Este con el Señorío de GRONINGUE; son excelentes para el coche, y en Francia se prefieren á las demas razas, aunque solo para tal objeto se consideran buenos generalmente. Mr. Saunier dice, que ha visto muchos con tan buenas prendas y tan dóciles, que nadie los creia sino de otras razas.

LOS CABALLOS TURCOS son hermosos, finos, llenos de fuego; empero siempre inferiores á los árabes, berberiscos y españoles; tienen poca memoria, son coléricos y perezosos: cuando se les estrecha parten á brincos.

Los mejores vienen de Babilonia, donde el Gran Señor tiene casas de monta: son vivos y retozones; trotan con vigor y galopan con gracia; valientes y algunas veces intrépidos: es lástima que ordinariamente no se puedan adquirir jóvenes como los de otras razas, para colocarles bien la cabeza, porque todos los que están educados por turcos, cabecean mucho, se apoyan sobre la ma-

no y hacen mil contorsiones con la boca, á causa de la mala construcción de los frenos que les ponen y que tanto les endurece. Estos caballos son además muy buenos para las fatigas del campo, por su grande resuello, lo escaso de su alimento y las pocas enfermedades que padecen; hay entre ellos muchos blancos y se venden caros.

Los caballos POLACOS, TRANSILVANOS, VALACOS y CROATAS, son bastante buenos, y su principal mérito consiste en ser infatigables para el trabajo y resistir el hambre y el frío sin perder su vigor.

Los caballos SUECOS son pequeños, pero no obstante fuertes y atrevidos; marchan bien y con seguridad, y trotan corto; circunstancia muy cómoda para los dueños, porque en sus largos inviernos les sirven para el trineo que es entonces su carruaje único.

Los suecos afirman que sus caballos, á pesar de su corta alzada, no solo son capaces de resistir en la guerra el choque de la caballería alemana, sino también de arrollarla.

En NORUEGA, país donde los caminos son impracticables para carruages, los caballos tienen pies muy seguros: cuando suben un monte escarpado ó bajan, empiezan por ensayar suavemente con sus manos, si las piedras sobre que caminan están puestas con solidez, cosa que conocen tanto, que el mas diestro jinete tiene que fiarse á su instinto: si bajan una pendiente en extremo rápida, llevan las piernas debajo del vientre y se dejan caer arrastrándose de un modo curiosísimo. También defienden sus hembras y potrillos contra los lobos y osos, sobre todo, contra los últimos: empiezan por colocarse delante de su familia y atacan despues con las manos al enemigo, con tanta destreza, que casi siempre salen victoriosos.

Los de LA UKRANIA y LOS COSACOS DEL DON, muy semejantes á los tártaros, son fuertes, atrevidos, vigorosos, aun-

que no de grande alzada: tienen para la guerra y los grandes viajes, la preciosa facultad de andar sin descanso dos ó tres dias y algunas veces cuatro ó cinco, sin otro alimento que un puñado de yerba, ú otro que llevan preparado sus ginetes, y comen de ocho en ocho horas.

Estos caballos viven errantes en los campos, en piaras de trescientos ó cuatrocientos, conducidos por dos ó tres hombres que los guardan; cada una tiene una especie de CABALLO GEFÉ que va delante, y parece como que la guía y la indica cuando ha de pararse y el momento de marchar. Este gefé vigilante y esperto, guarda y defiende su tropa lo mismo que los perros de nuestros rebaños. Estas piaras marchan ordenadas á semejanza de nuestras columnas de caballería, dividiéndose en pelotonos mas ó menos grandes, pero sin separarse, ni tampoco confundirse unas con otras.

Los CABALLOS LAPONES, lo mismo que todos los que se crían en los países septentrionales de Europa, ya en su parte continental, ya en la ISLANDIA, copiando al Abate OUTHIER y refiriéndome á lo que cuenta ANDERSON, son cortos y de poca alzada; están, pues, sujetos á la ley que imponen los yelos á todas las producciones. Parece que el frío condensa, aprieta y acorta lo mismo las plantas que los animales, sin duda para que ejerza mejor su acción la influencia central, que produce el calórico, en toda la superficie terrestre; mientras que por el contrario, en las profundidades del mar, enormes cetáceos presentan sus lomos colosales á los harpones de los atrevidos marinos.

Los caballos del Norte, á pesar de su organización defectuosa para nuestros gustos, son los mas acomodados á su clima; sostienen fatigas increíbles, son muy vivos, de carácter noble y dócil, y bastante bien proporcionados para su talla. Al acercarse el invierno, se cubren de un pelo que parece crin, largo, áspero y tupido.

Como los lapones no se sirven de ellos mas que en el invierno, pues en los estios hacen sus trasportes por agua, luego que llega Mayo, dan libertad á sus caballos, que se van á los bosques, donde se reunen, viven en piaras y mudan de cantones cuando les faltan pastos. Si la estacion se hace muy mala, los caballos dejan los bosques y cada uno vuelve á su casa. Si durante el estío alguno necesita su caballo, va á buscarlo, y aquellos dóciles animales se dejan pillar, volviendo con sus compañeros concluido el trabajo.

En la GUINEA Septentrional ó sea costa del SENEGAL y de GAMBIA, así como en la Meridional, reinos de JUDA, ADRA y BENIM, los caballos son muy pequeños é indóciles; buenos solo para el regalo de los negros, que gustan de su carne tanto como de la de perro. También entre los tártaros, algunos comen la de los caballos salvajes.

LOS CABALLOS QUE NACEN EN LA INDIA Y LA CHINA, SON cobardes, débiles y de pequeña estatura. TABERNIER, dice: que ha visto un príncipe de ocho ó nueve años, montar un caballo muy bien proporcionado y del tamaño de un perro de presa. En 1765, todo el pueblo vió en POSTMOUTH otro de la misma procedencia, con solo 28 pulgadas de altura, y sin embargo, de mucha belleza. No hace un año, que recuerdo haber leído en nuestros periódicos, refiriéndose á los ingleses, haber llegado á Lóndres, entre otros regalos para S. M. la Reina Vitoria, un caballo perfecto y de las mismas dimensiones. Estos individuos sin embargo, no forman especie: son mónstruos, resultado de estravios en la naturaleza; y todos saben que ALEJANDRO tenía un caballo á quien pusieron el nombre de BUCÉFALO, por su cabeza parecida á la del buey: que Julio Cesar, hizo criar otro con las dos manos imitando los pies de un hombre; que en Bolonia, se vió uno con la cola de perro; y á Inglaterra, en el mes de Setiembre de 1771, llevaron de MADRÁS, capital del INDOSTAN, un caballo

carnívoro, que arrojándose sobre los hombres y animales, si se descuidaban, les devoraba las entrañas.

CAPITULO III.

De las circunstancias que han de tener los caballos segun su aplicacion.

Siendo el caballo, como llevo dicho, acaso el primero de los elementos auxiliares del hombre, y tantos y tan variados sus servicios, parece natural en la variedad de especies que encierra este género, y hasta en las diferencias en una misma familia, que ántes de elegir, examinemos las circunstancias especiales de cada individuo. Si por ejemplo, en un mismo mercado víáramos reunidos caballos sobresalientes de todos los ámbitos de la tierra, unos preferiríamos para la caza, otros para la guerra, despreciaríamos el de mejor estampa, para dar nuestra preferencia al mas feo y basto cuando de labores penosas se tratase, así como no tomaríamos un hermoso corcel de formas elegantes y ligeras, si el objeto era hacerle arrastrar la artillería.

Es pues, indispensable, ántes de continuar, que nos impongamos de las diversas cualidades que debe poseer el caballo, conforme á los diferentes usos del picadero, paseo, tiro, carrera y labor, y con este preliminar, fácilmente se pueden buscar los mejores, ora en las castas en que mas abundan sus apetecidas prendas, ora entresacando en las familias que tengamos á nuestra disposicion, aquellos individuos que mas se aproximen.

Debo, ántes de continuar, hacer una advertencia preliminar: las castas ó razas estrangeras son producto de situaciones topográficas diferentes, y no son útiles si no precede la aclimatacion; favorable cambio que sufren los seres que abandonan los países donde nacieron y ali-

mentos con que se mantuvieran. Cuando hable del cruzamiento de razas, me ocuparé lo necesario de este cambio, que tantas dificultades como cuidados ofrece.

Los caballos destinados al picadero, es decir, aquellos dichos animales que, por su mérito particular, ostentan sus hermosas formas en calles y paseos, al tiempo mismo que la donosura y agilidad de sus ginetes; los que en fin se buscan para la montura de personas de gusto, y á los cuales se ha de dar la escuela necesaria, deben tener cuatro pies y ocho á nueve pulgadas de alzada, ó sea siete cuartas y cinco á seis dedos próximamente; la boca buena y suave, la cabeza acarnerada (1), y firme, las ancas y piernas musculosas, el pie y casco buenos, y bastante paso castellano: deben ser bien sensibles á la espuela y demas ayudas; su accion flexible y dulce; obedientes y dóciles, aunque valientes; han de tener buena escuela en la apostura y marchas; dotados ademas de buen estómago y pesebre, esto es, que dijieran bien y no sean delicados para comer lo mismo la cebada que la paja y forraje.

Para la silla, ya he dicho que tengo por los mejores caballos los españoles; y aunque los árabes sean en lo general mas hermosos, y los berberiscos mas prontos y veloces, á los primeros les aventajan los nuestros en fuerza, y á los segundos en estatura, siendo ademas superiores á entrambos en la disposicion para la escuela,

(1) A pesar de ser esta mi opinion, fundada en la de los antiguos criadores, hoy se considera un defecto la cabeza acarnerada. Dicese que esta forma es una mala disposicion orgánica, que dispone el caballo á las enfermedades del aparato respiratorio. Sin negar, ni conceder la verdad de este aserto, diré solo: que siendo el gusto, el tirano de la sociedad, al que tenemos que sujetarnos para no ser el objeto de la burla, respeto el que se ha formado, dando la preferencia á los caballos de cabeza chata, y por ello debe tenerse presente esta circunstancia.

circunstancia en que convienen todos los escritores; así pues, se necesita hallar los medios de que nuestros criadores lleven la raza española á su mayor estado de pureza. Los terrenos mas á propósito para conseguirlo son las Andalucías, donde no me atreveré á decir, si serán mejor las vegas de Carmona, los campos de Jerez, llanos de Écija, dehesas de Córdoba ó Sierras de Ubeda. Si los caballos han de vivir en el estruendo de las armas y peligros de la guerra; y han de tener buena talla, sería mejor buscarlos en una raza nueva, compuesta de padres LIMOSINOS ó NORMANDOS y yeguas ESPAÑOLAS, ó padres ÁRABES y yeguas PRISONAS ó NORMANDAS.

Con efecto, si un caballo de guerra ha de servir á un General ú otro Jefe que, al frente de sus columnas en una carga, sepa conquistar un imperio ó decidir una campaña, debe tener mas resistencia y dominar por su alzada. Si va cargado con un granadero y su equipo, ha de ser bastante robusto y doble para llevarla cómodamente y aumentar con su propia gravedad la fuerza física de su empuje en un ataque; porque en igualdad de velocidades, siempre las resistencias serán proporcionales á las masas. Esto no impide el mantener cuerpos ligeros, que hagan otra clase de servicios, por la dificultad de procurarse los caballos necesarios para un gran ejército; empero, algunos regimientos de Coraceros ú otra caballería pesada, son elementos que no pueden faltar en toda batalla de cierto empeño é importancia.

La alzada mejor de un caballo de guerra, es de cuatro pies y nueve ó diez pulgadas, ó sea siete cuartas y ocho dedos y medio próximamente. Su boca debe ser suave, cabeza firme, sin que se apoye en la mano; manso, fiel, atrevido, nervioso, de grande empuje, de movimientos sueltos y cómodos, sensible á la espuela, buen hijar y que no tenga resabios ni se asombre.

Después de todo ha de estar acostumbrado al fuego,

al humo, al olor de la pólvora, al ruido de los tambores, trompetas y armas blancas, lo mismo que al estampido del cañon.

Para la caza y la carrera, es necesario preferir el caballo inglés ó encastar en Andalucía con padres de aquel pais, por que ademas de las otras cualidades del de guerra, el caballo ha de ser de mucho resuello, ligero y en extremo firme; largos de cuerpo, elevados de cuello, espaldas sueltas y llanas, piernas anchas y nerviosas, que no estén muy juntas.

Los caballos ingleses, aunque reunen las circunstancias requeridas, suelen tener el galope duro y por lo tanto espuesto: se necesita corregir este defecto en el picadero. Para ello se les hace trotar mucho, y este aire debe ser mas largo que levantado en un caballo de caza, para que sepan desplegar los brazos y las espaldas: despues de las lecciones de trote, se les hace galopar, y el galopé que no sea muy alto ni muy tendido, teniendo cuidado de que tomen frecuentemente el paso, para que respiren y vuelvan al galope: por último, el caballo de caza debe estar habituado á que haga fuego su ginete, así como á trabajar lo mismo en los llanos que en las colinas, saltar cercas y zanjas.

Los caballos de coche, ó sea los que á las prendas que exige el tiro, deben reunir la gracia y hermosura que necesitan; los que en doradas carrozas pretenden eclipsar las miradas de la muchedumbre, no se encuentran en España: es verdad que de casi todas las provincias, especialmente las Andalucías, van á la Corte hermosos caballos, que adornados con elegantes plumajes, bajo redes y arreos cubiertos de luciente plata, hacen admirar sus preciosas estampas, sus ademanes y su gallardía; empero, convengamos en que por mas que se hallen troncos de talla regular y aun grande, que pudieran buscarse de ocho cuartás, todavía estarian muy

distantes de llenar el objeto; todavía enganchados en sus lindos trenes, causarían lástima, pareciendo como escondidos entre sus arneses, casi agoviados de un peso que no guarda proporcion con sus delgados nervios y fina musculatura. ¡Cuántas veces en los paseos, especialmente si llevan las complicadas y molestas guarniciones de pechera, y tirando de un ómnibus gigantesco ó de un elevado y antiguo coche, me han dado compasion algunos caballos, cuyas formas apenas podía distinguir, y que parecían próximos á verse aplastados por aquellas inmensas máquinas de paseo! ¡Qué de otra manera se presentan los caballos NAPOLITANOS, NORMANDOS, FRISONES é INGLESES, á pesar de que á los últimos su largo cuello les quita mucha gracia, dominando los carruajes y haciendo desaparecer las correas, que parecen líneas en la gran estension de sus superficies.

Los caballos de coche han de tener desde cinco pies hasta cinco pies y tres á cinco pulgadas, ó sea ocho cuartás y cuatro y medio á siete dedos; engallados; en sus cuartos delanteros, dobles; no es preciso que tengan gruesas las espaldas, ni el pecho demasiado ancho; los pies, ni largos ni cortos; de pierna hermosa, llana y ancha; la caña gruesa, y sobre todo buen pie: el menudillo muy flexible es un gran defecto, porque impide al caballo cejar y detenerse al bajar las cuestas; necesitan ser ligeros y dóciles. Todos los caballos de coche han de estar un poco inclinados á la mano donde se colocan; el de la derecha hácia la derecha y vice versa: esta posicion aumenta la gracia del caballo, le permite ver mejor el camino que lleva y le sostiene la grupa en la línea de las espaldas, trotando recto: de lo contrario, bajan la cabeza contra la lanza, descomponen las aucas hácia fuera, ó tienden la nariz y se apoyan sobre la mano del cochero, acostumbándose al hierro y desbocándose con facilidad. Tambien hay que domar con igualdad los que

han de tirar juntos, para que guarden armonía en sus movimientos y no levante uno la cabeza mientras la baja el otro: posturas de muy mala vista.

Los caballos de labor deben tener el cuello grueso, las espaldas musculosas y el pecho ancho; porque mientras mas ancho sea mas fuerza puede hacer; las piernas llanas; el tendón AGUILES ó nervio maestro, desprendido; el pie bien formado; el lomo recto y corto; la grupa carnosas; la rodilla y el corbejon flexibles y sanos, y su alzada desde cuatro pies y diez pulgadas hasta cinco pies, que equivalen á siete cuartas y ocho y medio dedos, ó siete cuartas y once dedos. La sola andadura que se les exige es el paso, si bien los destinados á la artillería lijera, con frecuencia tienen que seguir los movimientos acelerados de la caballería.

A pesar de lo dicho, si se compran caballos de labor, aunque para los ómnibus, furgones y demas trenes de guerra, así como para esos largos carros franceses, y para las varas de nuestros catalanes que corren los arrecifes, se exige esta alzada; no necesitan tanta las galeas y carros de Andalucía y Mancha, tartánas y calesas de la Corte, Valencia y Murcia, ni tampoco el arado y acarreos. Para estas últimas necesidades, podrán utilizarse caballos de siete y media cuartas á siete y ocho dedos, con tal que sean muy dobles; y para este fin se pueden generalizar las castas de caballos BRETONES, los del FRANCO-CONDADO y hasta las de GASCOÑA; porque siendo fáciles de aclimatar en España, tendremos caballos acomodados por su precio á todas las clases, y que llenarán sus deberes tan bien como las mulas; no serán como ellas estériles, y las aventajarán en baratura.

Si queremos juzgar de la fuerza de los caballos franceses é ingleses de labor, basta decir, que se ven muchos caballos en Lóndres que arrastran el peso de tres toneles; que en el Norte de Inglaterra, la carga regular

es de cuatrocientas libras; y en Francia, entre los caballos de los molineros, hay muchos que llevan treinta medidas de trigo con el peso de novecientas libras.

CAPITULO IV.

Estado actual de la cria de caballos en España.

Tan difícil es saber si los hermosos caballos españoles son indígenas, como señalar el principio de su actual estado, que todos se empeñan en llamar decadente. A nuestros caballos, aunque para conservar su hermosura y primitivas condiciones les haya podido bastar lo benigno del clima, lo abundante y sustancioso de los pastos, en su construcción y otras prendas revelan el origen árabe. De aquí infero, que á la conquista de los cartagineses debemos nuestra preciosa casta; así como las modificaciones en las gallegas, aragonesas, &c., son producto de las sucesivas mezclas con la caballería que en sus épocas nos trajeron los demas conquistadores, así romanos como godos y otras ordas septentrionales. Yo creo que nadie tendrá esta idea por absurda, cuando 728 años ántes de la era cristiana ya se vieron cartagineses en la costa de Valencia, que se apoderaron de Ibiza, y 278 años despues, de Cádiz y resto de España, donde permanecieron, ora en guerra con los naturales ó con romanos, por espacio de 243 años.

Los romanos, desde Scipion que espulsó á los cartagineses, tuvieron en sus procónsules, y en los Emperadores, desde Augusto hasta la muerte de Teodosio el Grande é irrupcion de los bárbaros del Norte, tiranos que dominaron la España un periodo de 616 años, suficiente me parece para suponer la mezcla de conquistados y conquistadores, lo mismo en razas de hombres y animales que en costumbres é idiomas; y como despues permanecie-

ron los moros, africanos como los cartagineses, desde 711 hasta 1492; ellos que, tan celosos y entendidos fueron en la guerra como en la agricultura, debieron empeñarse en aclimatar sus caballos, cosa que no pudo costarles gran trabajo.

Todo esto me hace creer, que nuestra raza caballar, ó es la árabe, ó al ménos una mezcla, por las grandes entradas de caballería que en las épocas de dominacion africana tuvimos, y el mucho celo que aquellos entendidos agrónomos debieron emplear para ver aclimatados sus caballos que tanto aman.

Todavía pudiera aducir mayores pruebas si no considerase bastante lo dicho; empero voy á emitir otra idea que puede parecer estraña, por cuanto pugna con la general, á saber: que nuestros caballos no se hallan en decadencia; siendo su número PROPORCIONAL AL ESTADO DE NUESTRA AGRICULTURA, aunque corto si se compara con las necesidades del lujo y de la guerra, únicas á que pueden tener aplicacion.

Cuando al principio de esta memoria cité los escritores latinos que elogiaban el mérito de los caballos españoles, no quise probar sino la importancia que siempre se diera á sus eminentes cualidades, pero no que fueran muchos; lo mas que se acredita es, que todavía la raza importada no se había bastardeado; á pesar de ser este el resultado de la accion del tiempo en todos los seres y países. Las observaciones de los Sres. Arcos y Arrieta, escritores españoles modernos, mientras que apoyados en los de otros siglos, quieren por un arranque de sagacidad literaria y de amor patrio, exajerar el mérito y la abundancia de una de las mejores producciones de su país, por sus mismas relaciones vemos: que unas veces en Galicia, Asturias y Vizcaya, estaban los buenos caballos; otras que en aquellos lugares habían degenerado, viniendo á refugiarse la raza pura en las Andalucías, y esto nada ménos que en el año

de 1585, cuando la batalla de Aljubarrota y campaña de D. Juan I contra los portugueses.

Es tambien notable que en este mismo reinado de D. Juan I, en 1580, ya se establecieron leyes y providencias para la conservacion y fomento de la cria caballar; repetidas en 1590 por D. Enrique III.

Ahora bien, en 1580 empezó á notarse la baja de caballos en los dominios castellanos, ó sea 152 años despues de la toma de Sevilla. La baja continuó hasta el punto de escribir los Sres. Garsautt y Chevigni, en 1771, «QUE EN ESPAÑA HABÍA MUY POCOS BUENOS:» lenguaje que imitan otros muchos autores; y no obstante, se sostiene por varios, «QUE EN TIEMPO DE FELIPE IV, EN 1621, LA ESPAÑA PODÍA CONTRIBUIR CON 79,990 CABALLOS Á LA GUERRA,» once años despues de la espulsion de los moriscos. En esta espulsion no debió en efecto, por el pronto, sentirse la falta de sus caballos, porque regularmente quedarían á los que tan impolitica medida decretaron, pues los desdichados moros tendrían que vendérselos al emigrar; empero estas contradicciones indican, exajerado celo en los autores españoles, envidia y mala fé en los extranjeros. Tal vez muchos se alucinaron, leyendo en los contemporáneos las relaciones de tantos hechos de armas en que figuran brillantes descripciones de caballos que tanto papel en aquellos combates hicieron: con efecto, en ellas, aun separando la poesía que puedan encerrar, todavía sobra para creer que los GUERREROS DISTINGUIDOS MONTABAN BUENOS CABALLOS. Si aun se pretende que siendo tantos, muchos tamb en serían los caballos, no tendré dificultad en convenir, explicándolo con los continuos refuerzos que de Africa venían, bastantes á suplir las pérdidas y aumentar las existencias, sin que influyeran ni los criadores, ni el suelo, ni los Gobiernos, mas atrasados en ciencias y agricultura que hoy lo estamos, y con ménos gusto y tiempo para ocuparse en otra cosa que en atacar ó defenderse.

Como una justificación de mi dicho observamos, que luego que por la obra destructora del tiempo, á los 90 años de la espulsion de los moriscos, fueron desapareciendo los caballos importados, es decir, en los dos reinados del Sr. D. Felipe V desde 1700 á 1746, volvemos á ver decretos y fuertes quejas sobre cria de caballos, que siguieron en tiempo de Fernando VI, Carlos III y Carlos IV. En este último, y años de 1788, 89 y 90, dice el Sr. Pomar, QUE DISMINUYERON LAS YEGUAS EN 12957: yo no sé de donde obtuvo datos tan minuciosos el Sr. Pomar, pero sí fueron ciertos y publicados en 1795, no es posible que en 1771, como dice Chevigni, «FUERAN POCOS LOS CABALLOS,» cuando á los 17 años este ganado, por epidemias ú otras causas, pierde 12957 hembras, siempre proporcionales á los machos. Todos aquellos soberanos, á que añadiré D. Fernando VII y la actual Doña Isabel II, dieron pragmáticas, publicaron decretos, providencias y ordenanzas, imprimieron memorias de Juntas y de Comisiones, sin cuento, muy oportunas, muy eruditas, llenas de noticias y disposiciones, en que abunda la ciencia y el talento, entre ellas la de 1818, por varios dignísimos Generales, que redactó el Sr. Marqués de Casa-Cajigal. ¿Y qué resultado dieron estos trabajos? ¿Qué ventajas las providencias tomadas en su consecuencia? Nada: la cria caballar se halla en la misma decadencia.

Permitaseme por tanto suponer, sin que me acobarde el temor de que esta mi opinion, por singular y extraña, pueda ser combatida: 1.º Que la raza de caballos españoles es árabe importada, ó mezcla de la que trajeron los cartagineses y la del país, aumentada y mejorada bajo la dominacion de los moros. 2.º Que la produccion de caballos es hoy, como siempre, que influencias extrañas no mediaron, proporcional á los recursos naturales del suelo y estado de la agricultura. 3.º Que

en los periodos en que se suponen abundaron los buenos caballos, fueron los de conquista Mauritana, por la inmensa entrada que hubo de Africa. 4.º Que la fama de los caballos gallegos y vizcainos, debió preceder á la de los andaluces, á pesar de la mayor analogía de clima é inmediatecion á Africa, porque en las provincias del Norte se defendió primero, por los moros, su conquista contra los godos, y allí tenian sus escuadrones. Su retirada á las Andalucias, donde estuvieron mas tiempo, hizo sentir sus efectos en esto como en todo. 5.º Que á los 90 años de la espulsion de los moriscos, período que bastó para que naturalmente se sintiera la falta de remesas de Africa, y abandonado el suelo á su espontánea produccion, Felipe V dá su primer decreto para mejorar la cria caballar que estaba en decadencia, y lo confirman escritores españoles y estrangeros, como Arcos, Arrieta, Chevigni y Garsoult. 6.º Que no habiendo acertado ningun Gobierno con los medios de impulsar y fomentar la cria de caballos de raza, la produccion fué siempre, y ahora es, la que debe esperarse del suelo abandonado, ó de la casualidad de que la riqueza, acumulándose en criadores de gusto, ya en un territorio, ya en otro, dén resultados tan varios en valor y estension como sus causas; por consiguiente, abandonando los sistemas adoptados hasta aquí, es indispensable estudiar otros nuevos, si hemos de conservar, aumentar y mejorar las castas de caballos de guerra y picadero, propias del país, sin olvidar la creacion de otras de tiro y labor, que nos faltan y reclama el continuo crecimiento de necesidades sociales.

CAPITULO V.

De la cria de mulas.

Todos los sistemas restrictivos, todas las leyes que

que prohíben la cria de mulas, con el objeto de mejorar la raza de nuestros caballos, aconsejadas por ministros celosos, militares instruidos y escritores eminentes, han sido otras tantas trabas impuestas al derecho de propiedad, que si pueden alguna vez ser convenientes, cuando grandes y conocidas ventajas resultan al mayor número, es injusticia y tiranía si la especie de desapro- pio á que condena los propietarios, no es capaz de pro- ducir el fin propuesto; y el contraventor, en vez de come- ter una falta, satisface una necesidad imperiosa dando pruebas de mas avisado que el legislador.

Los manchegos, prefiriendo la cria del garañon á la del caballo; los catalanes, valencianos y murcianos, en- ganchoando mulas en sus carros; los tragineros dándoles preferente lugar en sus recuas, y los labradores inteli- gentes en sus aperos, no hacen otra cosa que compren- der sus intereses: si nuestros caballos reuniesen las ne- cesarias circunstancias que requieren los usos á que se destinan las mulas, no sería necesario mandar la prefe- rencia; el interés propio sabe mas que el extraño aconsejar lo que le conviene, y nadie postergaría el prolífico caballo con la criadora y mansa yegua, á la mula esté- ril y de carácter ménos tratable.

Esta materia se enlaza con la idea del capítulo ante- rior, sobre si la raza de nuestros caballos se ha dete- riorado; idea que no me ha sido posible adoptar, á pe- sar de las respetables autoridades que la consignan y la creencia pública que la admite.

Los caballos españoles, ó sea árabes modificados por el clima, son en las familias é individuos privilegiados, que nacen y se educan en las dehesas de buenos criado- res, en un todo iguales al que pintó Velazquez: sus bellas formas, su donaire, su fuego, su valor y su fuerza no han cambiado. Para convencernos, basta colocar la pin- tura junto al original. Si porque en la edad media un

caballo corría con su ginete, ambos cargados de hierro, y nuestros caballos de paseo no pueden soportar el mis- mo peso, se pretende que han degenerado; yo creo que no se han estudiado bien las diversas circunstancias que á esto pudieran contribuir. Es cierto que las armaduras que entónces se usaban, con la silla y arreos acerados, unidas al peso del ginete, hacian trece ó catorce arro- bas, que pocos caballos nuestros llevarian con el nece- sario desahogo; empero la historia tal vez aclarará es- tas dudas, como hizo con otras muchas. Las armaduras de los romanos eran bastantes ligeras: los soldados del Norte, cuando la conquista, nos trajeron las suyas mas pesadas, que encerraban en fortalezas de acero á sus ca- pitanes para defenderlos de las lanzas, flechas y piedras de nuestros montañeses; pero esto lo hacian montados en sus caballos alemanes que, así como los homi- bres, son en la parte meridional de aquellos paises, de mas elevada estatura y mas dobles: todos hemos visto, en las últimas campañas, aquellos hermosos batallones de granaderos, aquellos caballos y coraceros jigantescos, que formaban las numerosas guardias del Czar de Rusia, del Emperador de Austria y del Rey de Prusia. Los ca- ballos de su pais, y los de las Galias que tenian que a- travesar, fueron los que indudablemente, como mas á propósito, traian los guerreros en aquellos tiempos de glorias y de vergüenzas, de victorias y derrotas. Como por otra parte no toda la caballeria se armaba de esta manera, sino algunos escuadrones, los capitanes y los aventureros, no les sería difícil á los mismos españoles procurarse para ello el número de caballos á propósito, unas veces de los prisioneros, otras comprándolos en sus propios paises ó en las razas mistas, ya en fin, tomando los pocos que de esta clase producen nuestras dehesas.

Leanse con detenimiento las crónicas, poemas épicos y romances que refieren los combates, duelos y tor-

neos entre nuestros caballeros y los moros, en guerras tan largas como llenas de románticas anécdotas, y siempre veremos nuestros caballos perfectamente idénticos; siempre la misma agilidad, vigor, celo, fuego y hermosura: nunca recuerdo haber leído que fuesen grandes y musculosos, por mas que se llamasen fuertes. Es, pues, evidente á mis ojos, que nuestros caballos de raza no han degenerado; que sus disposiciones los hacen en la guerra á propósito para las tropas ligeras, como la caballería nómada su hermana, que tanto papel hizo en Italia á las órdenes de Anibal, y en España mandada por Yugurta: que la mayor fatiga que soportaban los caballos de la edad media en España, en las Galias y en la Palestina, cargados de hierro, no prueba que fuesen del país todos los destinados á este uso, ántes bien, la ligereza de las armaduras de los moros, acredita que necesitaban llevar sus corceles á la pelea mas desembarazados, aprovechando para vencer la agilidad, que pocas veces deja de quedar triunfante de la fuerza.

Por último, aunque mi opinion fuera combatida, diré mas: aun cuando se demostrara que nuestros caballos han perdido en fuerzas musculares y en alzada, mientras que por una especie de milagro han conservado íntegras sus demas brillantes calidades, coincidencia extraña que desmiente la observacion de todos los seres; la única consecuencia que de ello podría sacarse, sería la necesidad de volver á la raza su antiguo poder. Esta fuerza, empero, este poder, que á los caballos de otros siglos se quiere considerar para la guerra, ¿bastaría á las demas necesidades del comercio y de la agricultura? El caballo que en una refriega arrollaba á los enemigos y los perseguía largas jornadas, sufría las fatigas de una retirada, los rigores de un sitio ó las miserias de un campamento, y siempre cargado de trece ó catorce arrobas, ¿podrá sin embargo, como hacen los caballos in-

glésés ó franceses, llevar sobre su lomo novecientas libras, ó arrastrar tres toneles, conducir en una galera ó un carro pesos tan grandes como ha menester la codicia de los dueños, porque sobre ellos tienen que contar sus ganancias? Creo que no, y esta misma creencia fué tan general, que bastó á propagar el uso de la mula en toda España, y en una escala proporcional á las necesidades: allí donde la llanura del país como las Castillas, Murcia y antiguo reino de Valencia, permite el uso de las ruedas que tanto facilita y economiza los transportes; allí fué mas generalmente reconocida, si no la insuficiencia, al ménos la inferioridad de nuestros caballos, de aquellos caballos que, purificados por el tiempo, de la mezcla alemana, francesa é italiana, mientras nuestra bandera ondeó en los ejércitos de Italia y en los países Bajos, ya no podían servir para lo que aquellos sirvieron. Por eso ahora, en vez de proscribir las mulas, en lugar de limitarlas á ciertas y determinadas provincias, olvidando necesidades atendibles y combatiendo costumbres respetables, el Gobierno debe ocuparse en proporcionar al país caballos y yeguas equivalentes, que por la facilidad con que se aumentan, llegarían pronto á baratura: en este caso el interés mismo del cultivador, por sí solo, arrojaría muy pronto las mulas de sus labores y de sus dehesas, donde si por medios racionales se atendiera despues á la conservacion de las nuevas castas, nunca volverían á entrar.

Pues qué, ¿se oculta por ventura al mas rudo la exactitud de los cálculos de todos los que, como el ilustrado Marqués de Casa-Cajigal, pusieron de manifiesto la fecundidad de la raza caballar? Supongamos, dice el citado Marqués, dos yeguas dadas, la una al caballo y la otra al garañon; supongamos que ambas mueren á los 18 años, y examinemos qué provecho dejarán de su fecundidad: la dada al garañon criará catorce mulas esté-

riles, siendo ya buena para engendrar á los tres años, mientras la dada al caballo puede producir en hijos y nietos, ciento y dos bestias fecundas; que si tambien fueran hembras, crian en igual proporcion, y agregamos los padres, harán en 56 años diez mil seiscientas seis yeguas, que á razon de 1,000 reales, importarian 10.606,000 reales.

Este cálculo es exajeradísimo, tanto en los partos, que se suponen todos felices, constantes y siempre de hembra; empero el señor Cajigal lo hace para dar una idea de la posibilidad. Despues pasa á hacer otro mas regular y dice: con veinte y cuatro yeguas, de las cuales doce se dan al garañon y doce al caballo, y suponiendo que no paran todos los años sino la mitad, por la misma série anterior resultará, que en los 18 años y partos alternados, las del garañon producirán 84 crias estériles, y las que cubra el caballo, pariendo como las primeras con un año intermedio; darán seiscientas doce crias fecundas. La esperiencia hace ver, que nacen la mitad de hembras; en cuyo caso tendremos trescientas seis yeguas y otros tantos caballos: las primeras, guardando la anterior proporcion en los 18 años siguientes, diez y seis mil quinientas veinte y cuatro bestias caballares, que con las seiscientas doce primitivas, son diez y siete mil ciento treinta y seis bestias fecundas en los mismos 56 años.

Por supuesto que estas cuentas del Sr. Cajigal son galanas, porque si bien están en el órden de la naturaleza, son tantos los accidentes y circunstancias que perturban é imposibilitan sus inmensos recursos creadores, que tal suposición es imposible, si bien prueba bastante el ingenioso raciocinio, la enorme diferencia entre las dos supuestas crias. Esto no lo negaré jamás, ni me duele ménos que al distinguido escritor, la desgracia que obliga á tantos españoles á sacrificar á intereses del momento otros de mayor cuantía, aunque remotos; empero diferimos en

que yo disculpo y él acusa á los criadores, y en que pretende se dé un decreto que prohiba el uso de la mula á los manchegos, á los cuatro años y algo mas, á juicio del supremo Consejo, mientras que yo tengo por una injusticia la mas pequeña restriccion, hasta que existan en el pais castas de caballos de tiro y labor. Trescientos mil pares de mulas de labor es el cálculo menor que suponen en España, con las en ella nacidas y las importadas de Francia, los eruditos Sarmiento, Arrieta y Manresa, y otras trescientas mil empleadas en coches, carruajes de camino, arriería y mulas de paso. Yo no sé hasta qué punto habrá exactitud en el cómputo, porque no poseo los datos estadísticos necesarios, ni tampoco conozco los que tuvieron á la vista: dá sin embargo peso á la opinion, el que los Generales que con el Marqués de Cajigal hicieron la memoria, la admiten; y estos dignos sugetos, ademas de su conocida instruccion y criterio, nombrados y auxiliados por el Gobierno, no les faltaban medios de apurar la verdad. Séame permitido creer que el número ha bajado mucho, porque la caprichosa moda en esta ocasion, de acuerdo con la conveniencia pública, prefiere hoy para los coches de paseo el caballo extranjero ó indigena; empero, de cualquier modo, ¡cuántos elementos contrarios al gusto, á las exigencias de la guerra y hasta á la riqueza pública! Si á este mal no se aplican otros medios que perseguir la cria de mulas, muy pronto para nuestras labores nos habremos de contentar con bueyes, y para los transportes con el inmoral contrabando de mulas que los franceses eriarán para nosotros, que ya hoy les producen mas de 2.000,000 de rs. cada año, y haremos la remonta de nuestro ejército en el Norte de Francia, ó en la parte meridional de los estados alemanes.

**De la cria de caballos en España ,
mejora que reclama y cruzamiento de las
razas en general.**

Después de cuanto llevo dicho en los capítulos anteriores, fácil será marcar las mejoras que reclama nuestra cria caballar, calculándola por el número de nuestras necesidades. Estas son á saber: 1.ª La de nuestros picaderos y tropas ligeras, á donde conviene la raza indígena, que si bien es proporcional á los recursos espontáneos del suelo, necesita ser aumentada para que baste á los usos que la reclaman. 2.ª La de nuestra caballería de línea, así como de nuestros carruajes de lujo y artillería ligera, hoy tirados por caballos extranjeros ó arrastrados por españoles, que no cubriendo el servicio suficientemente, perecen y se desacreditan sin provecho. 3.ª La de nuestras galeras, carros, trajinerías á lomo y arados, casi exclusivamente servidos por mulas, así como nuestra artillería de batalla.

Estas son las tres necesidades que hay que atender y de que he pensado ocuparme, dando principio con el cruzamiento de las razas, porque sus principios tienen aplicación aun en la cria de caballos indígenas para que no decaigan.

Hay, dice Bufon, en la naturaleza un prototipo en cada especie, sobre el cual se hallan como en un molde vaciados los individuos, pero que según las circunstancias, al realizarse las copias, ó se deterioran ó desperfectonan; de manera que ciertas cualidades sufren notable y extraño cambio al parecer en la sucesión de los individuos, mientras que se observa admirable constancia en toda la especie. El primer animal ha sido el modelo exterior ó molde interior sobre que se formaron todos los de su clase, que fueron, son y serán; pero este modelo ha podido alterarse al co-

municar su forma: el sello original subsiste entero en cada individuo, pero ¡cuántos grados aparecen, tanto en la especie humana como en la de los demás animales, en los vegetales, en todos los seres en fin que se reproducen. ¡Es singular que el modelo de lo hermoso y de lo bueno se halle repartido sobre toda la superficie terrestre, de modo que en cada clima, en cada latitud solo existe una parte que va degenerando sin cesar si no se combina con otra escogida en su clase. Para tener, por ejemplo, hermosas flores, es preciso escoger las semillas y no sembrarlas en la misma tierra que las produjo; pues lo mismo para tener buenos caballos, perros y hasta hombres de hermosura ú otras prendas, es preciso dar á las hembras del país machos extranjeros, y recíprocamente á los machos extranjeros hembras del país: sin este requisito los granos, las flores y los animales degeneran, es decir, toman una especie de tintura ó modificación que imprime el clima, por la que dominando la forma á la materia, parece como que la bastardea: el sello primitivo es indeleble en lo esencial, pero desfigurado en los detalles; por el contrario, escogiendo lo más perfecto de las razas para conservarlas, ó buscando para modificar ó perfeccionar las extranjeras, la forma gana; y á la naturaleza se obliga, digamos así, á producir lo mejor.

La experiencia enseña, que animales ó vegetales transportados de remotos climas, regularmente pierden ó se perfeccionan al cabo de un pequeño número de generaciones. Este efecto lo produce la diferencia de temperatura y del alimento, causas que, obrando de consuno en escala ascendente en cada una de las generaciones que se suceden, hace sus productos susceptibles ó exentos de ciertas perfecciones, ó de ciertas enfermedades y vicios de conformación. Los caballos árabes ó berberiscos en España, sin gran trabajo, conservan siempre sus brillantes prendas, aumentando algo su talla desde la

primera generacion, y dejan constituida definitivamente la raza que se tiene por indigena, mientras que estos mismos caballos árabes ó berberiscos y hasta los españoles, en Francia, á pesar de la mayor analogía de clima, tornan á ser caballos completamente franceses, algunas veces á la segunda y siempre á la tercera. De aquí se deduce, que en España basta buscar padres para conservar buena la raza, y en Francia se necesita cruzar la del país constantemente para crear otra nueva.

Por esto pues, en aquella nacion instruida y rica, la especie se mejora todos los dias, llevando caballos berberiscos ó españoles para darlos á yeguas del país, en atencion á que los caballos y yeguas estrangeros en Francia no producian tan buenas crias, combatiendo sin cesar sus constituciones y hábitos con el nuevo clima y nuevos alimentos. Este fenómeno fácilmente se comprende observando: que en un clima cálido, por ejemplo, habrá un exceso, en lo que uno frio producirá un defecto, ó al contrario; por lo que se hace una especie de compensacion, uniendo animales de climas opuestos. Se deben, pues, al cruzar las razas, corregir los defectos de unos por otros; dar á la hembra que peca por un orden, ya en su estructura, carácter &c., un macho que tenga al contrario; á una yegua española, padres nacidos en latitudes frias; á la yegua francesa, caballo árabe ó español. Es preciso sin embargo no buscar extremos, por que la naturaleza no hace sus cambios sino por grados y formando medias tintas; así como aclimatar los animales antes de ocuparlos en el ejercicio de la reproduccion, porque solo así tendrán en la debida integridad y fuerza las facultades generadoras: atendiendo á que el periodo de aclimatacion lo es de prueba y de debilidad en los individuos obligados á ella. Esta es la causa de tantos ensayos perdidos en estos últimos tiempos entre nosotros,

y del desaliento que pruebas inútiles y gastos superficiales ha dejado en muchos criadores.

CAPITULO VII.

De los medios de perfeccionar y conservar la raza indijena.

Una vez que el número de nuestros caballos, aunque proporcional á los esfuerzos espontáneos del suelo, que son los del clima, ayudado por la casualidad de presentarse criadores, ya en uno, ya en otro punto, no alcanza á surtir nuestros picaderos ni remontar nuestra caballería lijera, es evidente que se necesita fomentar su cria: para ello contamos con los elementos necesarios, y solo falta que el Gobierno ayude á los criadores de Andalucía, puesto que sus ocho provincias producirán bastante. Todo el trabajo consiste, no tanto en elejir las yeguas, que siempre conviene que sean de raza, tengan alzada regular, buen vientre y salud; como en los padres, que por su mucho precio, si han de tener las cualidades requeridas, faltan en los pueblos, donde los pequeños labradores dan sus yeguas á cualquier caballo, resultando potros ruines y despreciables.

Al significar que espero la ayuda del Gobierno, nunca puede entenderse que olvido tantos decretos como se dieron con este objeto; empero, creo que no alcanzaron hasta aquí, porque ni llenaban las condiciones oportunas, ni fueron bastantes, ni se cumplieron; antes bien, en casi todas partes se desprecian, ó lo que es peor, se convierten en medios de monopolio y latrocinio.

Para no recorrer la série de disposiciones antiguas, porque seria perder el tiempo, empezaré por el decreto de 17 de Febrero de 1834, dado por el Sr. Burgos, primer Ministro de fomento, que si no sirvió gran cosa para aumentar y mejorar la cria, quitó algunas trabas

inútiles, como la revista y registro de las yeguas en los pueblos, que solo sirvió para causar molestias y tropezas á los labradores; inutilizó las guías; dió libertad al uso del garañon; anuló todo impuesto sobre la cria caballar; permitió la exportacion; y por último, concedió á los criadores ciertos privilegios, como librar sus caballos de bagajes y portazgos, ofreciendo premios á los que en aquella granjeria se esmeraban.

En 12 de Julio del mismo año, sin duda tocando los inconvenientes de los depósitos de caballos padres, que habia en muchos pueblos por cuenta del Estado, en vez de darles otra forma, como yo creo que debió ser, no vieron otra cosa mejor que suprimirlos completamente, dejando así desatendida una necesidad.

En 28 de Marzo de 1841, y cuando el Gobierno provisional creyó poder ocuparse de ello por la conclusion de la guerra civil, restableció los depósitos de caballos padres. ¿Pero de qué manera? Se comunicó á los Gefes de los cuerpos de caballeria, interesados en tener bien montada su tropa, orden para que eligiesen los que habian de servir; y como si no bastara esto, aconsejaron al Gobierno; y así lo decretó, «que se escojiesen entre los que empezasen á dejar de ser útiles al servicio.» Parece una burla, cuando tanta necesidad hay en las provincias de caballos padres de hermosas proporciones, salud y robustez, que solo dá la poca edad, enviarles caballos de soldados, porque los mejores probablemente los tendrán los Gefes y Oficiales que sacan en sus compañías, casi de desecho, es decir viejos y elegidos por los que tienen interés en que nada bueno saliese de sus cuerpos..... Todo con el fin de mejorar la raza caballar!!! Agréguese á esto el uso interesado y monopolizador que de tales caballos se está haciendo, y es fácil calcular las mezquinas ventajas que ha debido producir el sistema vijente, llamado protector.

Hay, pues, dos necesidades que cubrir en la cria de nuestros caballos indijenas: una, conservarla pura para nuestros picaderos ó sea las exigencias del gusto; otra, aumentar la produccion para que alcance á tener montada nuestra caballeria lijera y atender á los demas servicios análogos.

Necesítase en el primer caso eficaz cooperacion de nuestros criadores: conozco á algunos en la provincia de Córdoba, que hacen esfuerzos y sacrificios considerables de dinero, como son los Excmos. Sres. Marqueses de Benamegi y Guadalcazar, vecinos de la capital; y aunque en menor escala, otros en pueblos de escasa importancia, mientras que en las ciudades de Lucena, Montilla y Bujalance, nada se hace; ora por carecer de dehesas á propósito, ocupado casi todo el territorio por tierras destinadas á cereales y numerosas plantaciones de olivar; ora por no haberse despertado el gusto en aquellos sujetos que pudieran por sus circunstancias hacerlo estensivo. Aquellos ilustrados agrónomos han comprendido que, para que no dejenere la raza caballar, basta seguir las huellas de los árabes, á quienes en este ramo tomaremos segunda vez por maestros, eligiendo como ellos para caballos padres los mejores, y dándoles yeguas con las debidas condiciones; empero como solo á sujetos como los referidos, que al gusto é intelijencia reúnen la riqueza suficiente, es permitido tener padres superiores, mientras que son fáciles de hallar en todas partes yeguas buenas, claro es que debe darse á los labradores en pequeño, que son el mayor número, por el Gobierno ayuda eficaz y constante, porque allí donde concluye la posibilidad de los individuos, comienza la obligacion de los Gobiernos sabios: como administradores de la riqueza pública, cuentan con recursos para atender á ciertos ramos de importancia, que muy luego han de recompensar sus esfuerzos, ya satisfaciendo necesidades sociales imperiosas, ya devolviéndolo con usura los anticipos.

Esta ayuda, á mi parecer, en vez de reglamentos que pretendiendo dirigir la fortuna individual solo consiguen embarazarla, podría ser valiéndose de medios directos é indirectos. Los primeros serian:

1.º Conservar depósitos de caballos padres en los puntos de Andalucía, en que ha probado la experiencia su utilidad. Estos caballos, en lugar de salir de los regimientos de caballería, se comprarán por comisiones especiales, nombradas por la Direccion de que hablaré en su lugar, y que visitarán las ferias y pueblos donde hubiere criadores de castas puras, no comprando sino individuos que reunan las debidas circunstancias. Tengo por inútil advertir lo delicado de estas comisiones, donde tan fácil puede ser la mala versacion de fondos, como la necesidad de buenas instrucciones que tiendan al mejor modo de mantener y conservar los depósitos sin caer en las arbitrariedades y monopolios que vemos en los establecidos.

2.º Inclinar el ánimo de S. M., ó á que adquiera la propiedad que el Srmo. Sr. Infante D. Francisco tiene en Córdoba destinada á la cria caballar, mejorada ó arreglada á las condiciones de que hablaré despues, ó elija otra análoga en Carmona, Jerez ó Sierras de Ubeda; y trasladando al nuevo establecimiento los caballos y yeguas que tiene su Real patrimonio de Aranjuez, deje este sitio para crear en él una dehesa modelo, que destine al cruzamiento de razas extranjeras. En las dehesas de S. M. en Andalucía, no entrarán mas que yeguas de alzada y raza española. Yo estoy seguro de que nuestra amable Isabel no desperdiciará esta ocasion de contribuir con su ejemplo y recursos al grande objeto propuesto.

3.º Se buscarán en la misma Andalucía, en diferentes puntos, tres dehesas donde por cuenta del Erario se establecerá la cria de caballos indíjenas, en la que podrá comprenderse una cuarta parte de yeguas normandas, li-

mosinas y frisonas, que se comprarán jóvenes, y las españolas de buena talla: los padres lo serán árabes, ó si españoles, de grande alzada. Estas tres dehesas estarán á cargo de un Oficial General español, de mucho conocimiento en el ramo, ayudado por el número de Gefes, Oficiales y Mariscales que se contemplen necesarios, y el servicio mecánico hecho por soldados de caballería prácticos. Estas escuelas de fomento caballar, si se procura evitar en ellas los agios que todos conocemos siempre en las remontas; si las hembras son bastantes, y las disposiciones que fijan el servicio buenas y cumplidas, podrán bastar á los pocos regimientos que debe haber en España de caballería de línea, toda vez que á los Gefes les sea permitido ademas comprar, como hasta aquí, lo que les falte en otras partes, tanto mas fácilmente cuanto haciendo las reformas dichas y jeneralizando el cruzamiento de razas indispensable, no faltarán como se necesitan.

Ni para las tres dehesas andaluzas de que llevo hecho mérito, ni para las otras que propondré, destinadas en otras provincias á las razas mistas, faltan en España terrenos, aunque hoy hayan disminuido mucho por la mayor estension que dieran al derecho de propiedad las leyes vijentes, con la desamortizacion eclesiástica y civil, que derramó y aumentó la riqueza pública, reparando una injusticia.

Todavía, aunque roturadas y hechas plantaciones muchas dehesas y tierras que ántes daban abrigo á nuestros ganados trashumantes, ó pasto á otros muy desproporcionados á su inmensa produccion, quedan bastantes para lo que ha menester el Gobierno si adopta mis proyectos. La mina de baldios no se halla agotada; y sin salir de las Sierras Marianas, de Cazorla y Segura, términos de Jerez y Utrera, hay en baldios y montes de la nacion muchos millares de fanegas casi abandonados á la explotacion uni-

versal, que no se han deslindado y apenas conoce mas que el dañino cabrero ó el atrevido cazador.

Si de Andalucía pasamos á Castilla, no pueden todavía haberse puesto en cultivo en Ciudad-Rodrigo 5000 fanegas de tierra, otras tantas en el término de Salamanca, ni en Estremadura sus veinte y seis leguas de largo sobre doce de ancho que eran baldíos hace treinta años. En todas las provincias de España debe suceder lo mismo, y la industriosa Cataluña contaba no hace mucho doscientos ochenta y ocho, despoblados.

4.º El último medio directo que me atrevo á proponer, es el nombramiento de una Direccion de Fomento de la Cria Caballar, no solo encargada esclusivamente, si que tambien autorizada quanto se requiere para todo lo que á dicho ramo pueda interesar.

Esta Direccion tendrá á su cargo lo que concierna á las dehesas, compra de caballos padres y yeguas, lo mismo indijenas que extranjeros, remonta del ejército, &c. &c. Aunque dependiente del Ministerio de la Gobernacion, tambien se entenderá con el de Guerra en cuanto diga relacion con la remonta de los cuerpos de caballería; y como han de ser militares, tanto el Inspector del Fomento como Gefes subalternos y soldados de dehesa y remonta, convendría que fuese un General el Director, pues no desconozco la preocupacion y los instintos militares, que rechazan la dependencia del que no siga su carrera.

A la Direccion servirá de auxilio y como consejo, cuya voluntad habrá de seguir el Director su Presidente, en aquellos casos que marquen las instrucciones, una junta compuesta de individuos elejidos por S. M. entre la grandeza, que ha dado ya pruebas positivas de su celo, inteligencia y patriotismo, y que por sus grandes riquezas en el Reino, muy eficazmente puede ayudar á la satisfaccion de una tan imperiosa necesidad: y tengo por tan digno de gratitud y aprecio lo que ya hizo esta cla-

se respetable, que la considero acreedora á que S. M. la consulte en terna el nombramiento del Director su Presidente, ya de su seno ó fuera de él. A proponer esta reforma me autoriza lo poco que adelantó la cria caballar, lo mismo cuando estaba á cargo del Consejo de Castilla en tiempo de D. Felipe IV; de una Junta en D. Carlos II; otra bajo D. Felipe V; en el Ministerio de la Guerra bajo Fernando VI; ya despues bajo la direccion del Srmo. Sr. Infanté D. Carlos; y si hoy vemos pocos adelantos, no á la incuria ó ignorancia de la Junta de Fomento se debe atribuir, sino á la pequeñez de sus facultades y recursos, y á las erróneas teorías que se han mirado como dogmas y que es preciso abandonar.

Despues de los medios directos que acabo de explicar, todavía hay otros indirectos, que en su mayor parte hallé espuestos en la memoria del Sr. Marqués de Casa-Cajigal, y que tengo el gusto de repetir aqui, á saber: 1.º Se premián los criadores que reunan determinado número de yeguas de vientre y caballos padres, con cruces ú otras gracias y distinciones, segun sus circunstancias.

2.º A S. M. y Real familia, se suplica que solo usen en sus caballerizas, sea para tiro, silla ú otro objeto, caballos ó yeguas españolas, sean de raza indijena ó mista.

3.º El particular que use de caballos en sus coches, sean indijenas ó extranjeros, nada pagará por ello y le será permitido llevar cuatro en el tiro, lo mismo en Madrid que fuera.

4.º Durante un número de años, bastante á tener creadas las razas mistas de tiro y labor, quedará libre de derechos la introduccion de caballos y yeguas extranjeros; las mulas, empero, pagarán 40 reales.

5.º Pasado el mismo período, por la introduccion de cada caballo extranjero se cobrarán 40 reales, aplicados al fomento de la cria española; y la persona que lo usa-

re, así como las mulas, contribuirá anualmente con 10 reales vellon.

6.º Cuando en calle, paso estrecho ú otras dificultades que pueda ofrecer el tráfico comun de la vida civil, ocurriese algun incidente en que tenga que ceder uno de dos carruajes, cederá siempre la preferencia al que lleve caballos; y si ambos los tuviesen, será preferido el de los españoles.

7.º Los coches de camino que llevasen caballos en su tiro, pagarán por cada uno en los portazgos un real menos.

8.º En las posadas, si estuvieren llenas las cuadras, los caballos serán preferidos á las mulas.

9.º En todo servicio público, como limpieza de calles, riego de paseos ú otros en que tengan intervencion los cuerpos municipales, se han de emplear precisamente caballos.

10. Mientras alcancen á llenar el servicio de bagajes las mulas, no se embargarán caballos.

11. Los calesines de todo el Reino, deben pagar 4 reales al mes por cada bestia mular que tuvieren.

12. En las tahonas pagarán 10 reales al año por cada mula, y nada si es caballo, lo mismo en los molinos de aceite, norias &c. &c.

13. A los Gefes de los cuerpos de infanteria se abonará racion de cebada y paja, obligándolos á tener caballo indijena.

CAPITULO VIII.

De los medios de criar en España una casta de caballos para coche, artillería, carros, acarreo y arado.

Convencido de que es absolutamente indispensable crear

una raza de caballos, que sustituyendo á las mulas en el servicio que prestan, y abundando en medios de reproducción, no esponga al pais á una escasez, siempre lamentada y siempre sin remediar, voy á proponer lo conveniente. Ya hemos examinado todas las razas de caballos conocidas y las ventajas de cruzarlas; resultando que los caballos españoles son los mejores para el picadero, y que fomentada su cria bastarán para aquella necesidad, así como para montar las tropas ligeras.

Que la casta de S. A. en Araujuez, trasladada á Córdoba con padres árabes y yeguas de alzada, á que se unirán tres dehesas militares con las mismas condiciones, producirán bastantes caballos para nuestros cuerpos de línea. En estas cuatro dehesas habrá tambien yeguas inglesas, normandas y limosinas.

Que no teniendo caballos para coches y artillería ligera con las cualidades que se busean, debemos crear una raza mista, tomando por tipo la napolitana y frisona.

Que para el tiro de carros, labor y acarreos, necesitamos, tomada de la raza inglesa y otras como las francesas, ora bretonas, normandas y hasta gasconas, trayendo individuos de ambos sexos, escojidos entre los de mas fuerza y robusta musculacion.

El cruzamiento de razas, á pesar de mil esfuerzos hechos por criadores de gusto y de riqueza, que lo han intentado, ha tenido hasta aquí un éxito mezquino en cuanto ha llegado á mi noticia, por que se han hecho los ensayos en lo general, trayendo padres normandos para yeguas españolas, sin estar ántes aclimatados, ni ménos se buscaron las analogías de clima y otras que es absolutamente preciso consultar para que las observaciones que se publican puedan tener algun valor.

Yo, teniendo presente estas razones, creo que si hemos de crear las razas que nos faltan de grande alzada y fuerza, toca al Gobierno con los recursos nacionales,

lo mismo que en la conservacion de caballos indíjenas, establecer dos medios de fomento, uno directo y otro indirecto. Consiste el primero en la creacion de ocho dehesas y casas de monta, en la forma siguiente: La primera en las provincias de Asturias y Galicia, con yeguas gasconas, bretonas y algunas españolas, entre las de mas hueso y fuerza, con talla regular, y á estas se darán caballos bretones y normandos: dichas yeguas se aclimatarán fácilmente en nuestras provincias septentrionales y producirán caballos bastos, pero fuertes para tiro y acarreo, que no serán de mucho precio. Todo el mundo sabe cuánto facilitarán esto en las de Vizcaya y montañas de Santander, sus muchos prados de secano, en que se cria yerba dos veces al año, de escelente calidad.

La segunda en una de las Provincias Vascongadas ó Navarra, con yeguas tambien gasconas, bretonas y algunas andaluzas de las provincias de Jaen y Córdoba, á que se darán padres normandos, frisonos é ingleses de buena alzada; sus crias serán de fuerza y alzada para la artillería lijera y carruajes de todo jénero.

La tercera y cuarta en las provincias de Valencia y Murcia, con yeguas napolitanas, limosinas y andaluzas, de las provincias de Cádiz y Sevilla, y padres napolitanos, limosinos, normandos y árabes: sus crias servirán para el coche y tambien para la caballería de línea: es inútil decir, que en estas provincias abundan los pastos, con especialidad la alfalfa.

La quinta será la dehesa modelo, y se suplicará á S. M. la tome á su cargo y espensas de su patrimonio, en Aranjuez, para lo cual propuse ántes fuese trasladado á Córdoba el establecimiento que allí tenia S. M. Las yeguas serán inglesas, frisonas, napolitanas y normandas, y los caballos de las mismas razas, escogidos, y dándose indistintamente á las yeguas; prometiéndome de esta dehesa los mejores resultados, porque sobrarán los me-

dios, la voluntad y la intelijencia en su direccion.

La casta de S. M. cuenta ademas con terrenos inmensos en los antiguos bosques, abandonados ántes á la caza, especialmente en el reinado del eminente cazador D. Carlos IV, tanto en Aranjuez, donde abundan los pastos en terrenos templados y húmedos, como en los secanos del Pardo y Escorial, donde fácilmente podrian tambien establecer prados artificiales, proporcionando los riegos indispensables.

La sesta dehesa se debe establecer en el punto y provincia que mejor parezca, de las que ántes eran Castillas, aunque alejándola lo posible de Aranjuez, buscando un clima frio. Esta se ocupará de yeguas inglesas, dinamarquesas y frisonas, con algunas andaluzas de los distritos mas septentrionales, y los caballos padres de las tres primeras razas estrañeras: sus crias serán grandes, á propósito para la carrera, el tiro y la caballería de línea.

La sétima en Aragon, con las mismas yeguas y caballos que la anterior y dará en aquel país frio los mismos resultados.

La octava se destina á una de las provincias litorales de Cataluña, donde se traerán yeguas gasconas y bretonas, criadas en terrenos tambien próximos al mar: los padres serán bretones y gascones para formar caballos fuertes y baratos.

No he señalado el número de yeguas que deban sostenerse en cada una de las ocho dehesas, porque esto depende, ademas de las localidades, de los fondos con que pueda contar el Gobierno para este objeto, si adoptado el pensamiento llega el dia de realizarse; empero diré, que es conveniente darle la posible estension, porque si bien considerado como ensayo, podría tener lugar en pequeña escala, como tengo el resultado por seguro siendo tantas las pruebas análogas verificadas en otras naciones, y las necesidades tan apremiantes, la mezquin-

dad en ejecutar aplazando indefinidamente la reforma, tal vez la haga nula, y no es fácil reunir como hoy ciertas favorables circunstancias.

Cada dehesa deberá estar, lo mismo que las señaladas al principio para las castas indijenas en Andalucía, al cargo de Gefes militares y con soldados para auxilio; eligiendo unos y otros, además de inteligentes, que sean del país donde han de desempeñar sus cargos, todavez que á la cualidad de habituados á sus costumbres, alimentos y temperatura, su naturaleza añadiría la facilidad de utilizar mil pequeñas ventajas que producen la amistad y paisanaje, para que todo conspire al fin propuesto.

La Direccion militar, repetiré también con la franqueza que acostumbro, podría ser una dificultad, porque nos saben nuestros soldados obedecer mas que la ordenanza y Gefes naturales; empero pueden satisfacerse en algun modo estas pretensiones, ya sea procurando que la eleccion que la Junta de Fomento hiciere de su Gefe-Director, recayese en militar; ya eligiendo para Sub-Director algun General bastante instruido y despreocupado, que penetrándose de los altos deberes que la patria le imponía, se creyese honrado con la obediencia á una corporacion que no puede ser de mas gerarquía. Salvado este inconveniente, los soldados en las dehesas son mas dóciles que los paisanos por su disciplina; y ya que es necesario decir la verdad toda, nos hallamos bajo el degradante imperio del positivismo, y veo en los empleados militares mas rasgos de aquel pundonor castellano, que siendo un día proverbial, hoy tan raro se encuentra como mal se aprecia.

Los medios indirectos que el Gobierno debe emplear en la proteccion de la cria caballar de raza extranjera, no los considero tales sino por su carácter transitorio, consistiendo en la compra de yeguas y caballos, que distribuidos en los lugares y formas que diré, salen completamente de su direccion, y quedando en absoluto do-

minio de sus compradores, mientras que las dehesas seguirán siempre bajo su inmediata dependencia.

El Gobierno, pues, siguiendo EN PARTE el dictámen de los Generales que discutieran la memoria, cuya redaccion se confiara al Sr. Marqués de Casa-Cajigal, debe comprar 4,200 yeguas y 210 caballos padres, que se distribuirán en las provincias, en la misma proporcion que dice el Sr. Marqués, quien sin duda la hizo con presencia de algunos datos estadísticos, que yo en el retiro en que me hallo no he podido proporcionarme; y si bien el número me parece pequeño comparado con nuestras necesidades, no lo es si atendemos al estado del tesoro, y que deben tenerse en cuenta los individuos que poblarán las ocho dehesas á cargo de S. M. y de su Gobierno.

	YEGUAS.		CABALLOS.
En las dos Cas- tillas. . . .	Inglesas. . . . 400	1000	Ingleses. . . . 20
	Dinamarquesas 500		Dinamarqueses 15
	Alemanas. . . . 500		Frisonos. . . . 15
Asturias i Mon- tañas de San- tander. . . .	Bretonas. . . . 240	500	Normandos. . . 15
	Alemanas. . . . 260		Bretones. . . . 12
Galicia. . . .	Gasconas. . . . 240	500	Bretones. . . . 12
	Alemanas. . . . 260		Normandos. . . 15
Navarra y pro- vincias Vas- congadas. . .	Gasconas. . . . 120	250	Normandos. . . 6
	Bretonas. . . . 150		Ingleses. . . . 7
Aragon. . . .	Alemanas. . . . 260	500	Ingleses 15
	Frisonas. . . . 240		Españoles de al- zada. 12
Cataluña. . .	Limosinas. . . 260	500	Napolitanos. . . 25
	Normandas. . . 240		
Valen ^a y Mur- cia.	Napolitanas. . 400	800	Napolitanos. . . 20
	Normandas. . . 200		Arabes. 20
	Inglesas. . . . 200		
Mallorca. . .	Limosinas ó del Franco-Con- dado. 150	150	Arabes. 8
		4200	211

De Estremadura nada he dicho, porque allí conviene llevar 400 yeguas andaluzas de las provincias mas meridionales, á las que se darán caballos árabes en la proporcion de 18 á 20 yeguas cada uno.

Para mejor lograr el fruto posible, deben las yeguas tener de 4 á 5 años y los caballos de 6 á 7, porque las primeras son fecundas regularmente hasta los 14 ó 15, y los caballos engendran hasta los 20, si bien es arriesgado que este servicio pase de los 18, y observando anualmente su estado particular.

Las compras se deberán hacer por tantos comisionados como naciones han de facilitar los individuos, obteniendo los permisos de sus respectivos Gobiernos por nuestros Embajadores, Ministros residentes ó Cónsules, donde otra cosa no hubiere; que no ha de dar el Gobierno lecciones de inmoralidad, haciendo el contrabando de caballos, como alguna vez ha podido suceder. Dichos comisionados, sobre cuyas circunstancias llamo particularmente la atencion, han de ser de grande inteligencia, ó ir acompañados de sugetos que la tengan, porque su principal condicion ha de ser la pureza; siendo fácil que en vez de un negocio del pais hagan el suyo, ocupándose en adquirir en otras naciones caballos para coches ó monturas de cortesanos á costa del Tesoro, mas bien que en traer á su patria lo que tanto necesita. Asi pues, y ademas del empeño en elegir personas por el Ministro de Estado, valiéndose de las Embajadas y Consulados, se exigirá de estas dependencias suma vigilancia, y de los mismos pueblos donde se hagan las compras tales requisitos, que hagan imposible ó estrechamente difícil el fraude.

Hecha la compra, y dirigidas en la proporcion indicada á cada provincia directamente las yeguas y caballos con las primeras, se harán depósitos en las principales ciudades, á donde habrán de acudir los criadores para com-

praras. Los caballos despues de concederlos á los que sean de cierta importancia, en proporcion á las yeguas que tuvieren del pais, porque estas son las que han de darse á los padres extranjeros y vice-versa, los demas se colocarán en la forma que hoy están en Andalucía, para el servicio de los pelentrines ó pequeños labradores, cuyos fondos no les permiten sostener y ménos comprar caballos de regalo y de grandes precios. Para facilitar la enajenacion, se harán las ventas al precio que costaron en el extranjero, tanto hembras como machos, siendo la conduccion y demas á costa del presupuesto, como negocio de utilidad nacional. Se darán fiados, ó sea para pagar en dos ó tres plazos, á los que no pudieren hacerlo al contado, siempre con las debidas hipotecas ú otras garantías, que aseguren el reembolso del capital, evitando dar márgen á procedimientos escandalosos ó absurdos, como sucede con los pósitos.

Al verificar este reparto, como es tan fácil averiguar el número de yeguas del pais que tiene cada criador y lo mismo los padres (por cierto bien escasos), se concederán con prudencia, siempre bajo el concepto de que siendo el principal objeto el cruzamiento de razas, y no el surtido de individuos para objetos determinados, deben repartirse en proporcion á la posibilidad de que conspiren al fin propuesto, por que de otro modo vendrian, especialmente las yeguas, á inutilizarse, ocupándose en labores mas ó ménos fuertes en lugar de criar, que es lo que se necesita.

Una vez las yeguas y caballos en las respectivas provincias, y á cargo de los comisionados particulares de cada depósito, segun instrucciones que al efecto deberán darse, de tal modo precisas, que ni puedan ser eludidas ni interpretadas; con la anticipacion de quince dias se hará saber por edictos y pregones y no por los Boletines Oficiales, el dia en que haya de hacerse el reparto en la

capital, ó donde fuere, previniendo que cada uno de los aspirantes, con la debida anticipacion, ha de presentar su memorial para clasificar los derechos de preferencia, á que acompañe justificacion ante su Alcalde, con audiencia del Síndico, que QUEDARÁ RESPONSABLE del número de yeguas que tuviere, si lo que pide es un caballo, ó de tener caballos padres con las circunstancias requeridas, si fuesen yeguas las que necesita. Hay que advertir, que el número de veinte yeguas para cada padre, podrán ser del pais ó extranjeras, ó bien de ambas clases, porque sería difícil hallar quien de una vez tomase, aunque fuera á plazos, tantas yeguas, ni deja de ser útil la mezcla de las razas, que es el fin propuesto, si bien como llevo dicho es mejor dar al caballo extranjero, yegua indijena y al contrario.

El acto de la entrega se verificará ante Escribano, para formalizar escritura con los que compren á plazo ó estender documento suficiente, que ha de archivar, del que le haga al contado; siempre justificando prévio reconocimiento, que tambien constará, de la salud de los individuos vendidos, porque de las enfermedades anteriores á la salida de su pais serán responsables los comisionados principales que compraron. Las diligencias de escritura y demas, devengarán pocos derechos, y estos bien explícita y públicamente señalados, como se hace en la venta de bienes nacionales. Si el licitador, visto el individuo ó individuos que eligió, no se conformase en todo ó en parte con los precios, perderá el derecho de elejir, mientras hubiese memoriales sin despachar, y quedando para las resultas en su caso.

A esto deben reducirse todas las diligencias del reparto de caballos y yeguas, quedando los compradores en pleno y absoluto dominio de sus compras, sin mas obligacion si fuere caballo, que darlo á sus yeguas ó á las ajenas; y si yeguas, ocuparlas en la cria, aunque pu-

diendo además darles al mismo tiempo otra aplicación, que no sería justo limitar el derecho del propietario imponiéndole trabas que lo invalidasen. En su virtud, ninguna autoridad podrá mezclarse en esta clase de negocio, sino los comisionados mismos que en nombre del Gobierno hicieron las ventas, y esto en el caso remoto de que el criador tratase de inutilizar y no destinase á la cria los individuos que comprara, y siempre justificando plenamente los hechos, para que la junta, á quien se daría parte con remision del espediente justificativo, dispusiera lo conveniente.

El criador, como puede inferirse de lo dicho, podrá vender tanto las yeguas y caballos como los potros, á quien quisiera, ya para el país, ya para ser estraidos; empero si diese las hembras al garañon, ó los machos á la burra, probado que fuere sumariamente, además de perder los individuos, sufrirá una multa arreglada á las circunstancias del fraude y especiales á su situacion.

Ninguna denuncia, acusacion y demanda de cualquier clase, en cualquier modo que se entable, se admitirá, á no ser de los comisionados de la Junta de Fomento y dirigida á ella como especial autoridad, quien al constituirse, incluirá en sus Reglamentos aprobados por el Gobierno, el orden y término de estos procedimientos.

Me parece inútil añadir, que una vez admitido mi dictámen y realizados los extremos que abraza, se declaran nulos cuantos Decretos, Instrucciones y demas se dieran hasta aquí sobre fomento de la cria caballar, dando principio á una era de rejeneracion en que casi todo lo antiguo es inútil ó perjudicial, como producto de otras teorías.

CAPITULO IX.

De las dehesas á cargo del Gobierno.

Las ocho dehesas que propongo en el capítulo anterior, dirigidas por empleados del Gobierno ó dependien-

tes del patrimonio de S. M., así como las que del mismo modo deben de establecerse en Andalucía para modelo, han de llevarse á la perfeccion, y las que se destinan para el cruzamiento de razas, tener entre los empleados algunos del país donde procedan, que se buscarán al hacer las compras. Estos ayudarán muy eficazmente á su enjaidado en el cambio de clima y alimentos, que deberá, hasta donde se pueda, hacerse lenta y progresivamente, evitando en el tránsito los peligros de la cebada, que si un dia será su ordinario alimento en España, lo estrañarán al principio.

Para estas dehesas se necesita escojer buenos terrenos, situados convenientemente y divididos en varias porciones, por zanjas ó cercas. En la parte en que los pastos son mas sustanciosos, se colocan las yeguas preñadas y las que crian; las que todavía no recibieron el caballo, en donde el alimento es menos abundante y nutritivo, porque la mucha gordura es perjudicial á la jeneracion. Los potrillos despechados, sean enteros o capones, en la mas seca y desigual, para que se acostumbren á la sobriedad y el ejercicio.

La esperiencia enseña, que los caballos son tanto mas fuertes y nerviosos, si se criaron en terrenos secos, donde adquieren salud, vigor, agilidad, piernas secas y duro casco; por el contrario, los que se crian en terrenos húmedos y pantanosos, tienen la cabeza abultada de hueso y carnuda, el nacimiento de la cola grueso, las piernas lo mismo, pies grandes y pesados, al menor trabajo se enflaquecen, son de temperamento linfático y por ello espuestos á flusiones, especialmente en los brazos y piernas. Es preciso pues, ir corrijiendo por el arte lo que falte á la naturaleza del país, escojer para esto un terreno algo elevado, compuesto de pequeñas colinas, cuya tierra sea de regular fuerza, espuesto al Medio-dia ó al Oriente, y que produzca yerba dulce, tierna y aromática.

Siempre convendría que las dehesas tuvieran río, arroyo ó fuente para abrevadero, mucho mejor que estanques con norias. También habrá casas para los Directores y sirvientes con las cuadras necesarias, para defender las yeguas y potros, lo mismo de las tormentas que de los soles abrasadores. En Hungría y Polonia, nunca las dehesas tienen estos albergues, y las yeguas y potros son mas libres; empero como se hacen mas salvajes, ofrecen mayor dificultad en la doma.

Creo de la mayor importancia decir, y en esto pago un nuevo tributo á la memoria del Sr. Marqués de Casa-Cajigal, que las dehesas de suelo firme, y estas son las que necesitamos, se deterioran á pocos años, si solo entra en ellas el ganado caballar, porque se contaminan y comunican el muermo, peligro que desaparece haciendo pastar en ellas á la vez ganado vacuno; cosa en extremo fácil, ora admitiendo el de labor de los pueblos limitrofes, en los períodos en que descansan; así como constantemente crías en pjaras, custodiadas por vecinos; ora agregando á la empresa el número de vacas que bastase á labrar los prados artificiales y cebadas para verde, que uno y otro deberán tener estos establecimientos, pudiendo hallar en las reses viejas y algunas crías, carne para las raciones del establecimiento.

En las dehesas en que el arbolado sea escaso ó no lo hubiere, es útil plantar del que sea mas análogo al terreno, prefiriendo árboles fuertes y de ramaje, para que los animales puedan rascarse y buscar sombra. Si no corriesen ríos ó arroyos por ellas, es preciso construir estanques á propósito para que beba y se bañe el ganado, llenándolos con norias y cuidando mudar las aguas cuando se hagan cenagosas.

Con estas mismas norias, si otro medio no hubiese, se regarán prados artificiales, en que se obligue á la naturaleza á producir pastos abundantes y hasta cierto pun-

to libres del influjo, á veces destructor, de las estaciones y de los meteoros. La alfalfa MÉDICA, SATIVA, de LINNEO; el trebol grande, TRIFOLIUM PRATENSE de LINNEO, y el pipirigallo ó espareeta, llamada por el mismo botánico HEDISARUM, dan mucho pasto de excelente calidad. LA YERBA DE GUINEA, que los ingleses, incansables en traer á su isla cuanto hallan de útil, cultivan con ventaja, que no conoció Linneo, pero que se halla colocada en la clase de las GRAMINEAS, jénero de maices, bajo el nombre de PANICUM ALTISIMUM; es de fácil cultivo, y propagándose maravillosamente por su gran fecundidad, será muy fácil de aclimatar en toda la península, toda vez que partiendo de pais cálido, sin dificultad vive hoy en los frios, como en la CAROLINA DEL SUR y cercanías de BOSTON, en NORTE-AMÉRICA, vulgarmente Estados-Unidos, de donde ha de traerse á nuestras provincias septentrionales, mientras que del Africa venga á las meridionales: tiene la ventaja de no sembrarse mas que una vez; se dá en los terrenos mas ingratos, y al cabo de seis meses tiene la altura de un hombre, espesándose tanto que se hace impenetrable.

No perdamos de vista la gran mejora que trajeron á la agricultura en Inglaterra los prados artificiales, así como en los demas países del globo: esta mejora en nada se conoce mas que en el aumento de peso de los ganados, en un período de cien años.

Si en 1700 por ejemplo, un buey pesaba 570 libras, en 1800 ya los hubo con 800; un carnero 28 libras, que subieron á 40; un cordero 18 y despues 55; una ternera 18 que llegó á 50.

Por último, bastará decir, que de los 77.594,455 fanegas de tierra que tienen los tres reinos que forman unidos la GRAN BRETAÑA, 27.386,980 son de pasto y prado; 19.135,990 cultivadas; 15.000,000 incultas, pero cultivables; y 15871475. in-cultivables: lo que significa que en las 46.522,970 fanegas

de tierra útil, los prados y pastos guardan la proporción casi de un 59 por 100:

Estos prados están perfectamente cultivados, nivelados y regados; no se encuentran en ellos plantas nocivas; la yerba es abundante y con ella se mantienen ganados infinitos; esmerándose tanto en la mejora de razas, que Mr. BAC-KAWELL, no obstante las desventajas del clima, á fuerza de cruzar la de carneros, ha logrado generalizar una pequeña, de huesos en extremo delicados y lana mucho mas fina que la de nuestros merinos: tambien ha mejorado las vacas, á que los ingleses han dado su nombre, asi como una raza de caballos negros, corpulentos y vigorosos.

Por último, para saber hasta qué punto en Inglaterra se protege la agricultura, y los medios por donde llegara á su estado actual, basta referir el número de actas del parlamento sobre materias rurales. Desde la Reina Ana, en cuyo tiempo se vió la primera acerca de terrenos comunes y su repartimiento; 17 se promulgaron en el reinado de Jorje I; 182 en el de Jorje II; 702 en el de Jorje III; habiéndose espedido 509 BILLS solo en los 16 años que precedieron á la revolucion francesa, y 1018 durante la guerra. En las catorce primeras sesiones del parlamento en 1789, se publicaron 452 BILLS para abrir y mejorar caminos, y 19 para construir canales, á que se agregan 29 con el mismo objeto en 1792, y 47 en 1795. Desde esta fecha no podré señalar con tanta exactitud el sin número de disposiciones parlamentarias, decretos y reglamentos del Gobierno que han hecho de Inglaterra la primera nacion agrícola; empero sí diré, que tanta fué la proteccion dada á este ramo de riqueza pública, que hecha perjudicial á las demas, llegaron á crearse tales intereses en la clase agrícola, y fueron defendidos con tal obstinación, que no bastando el clamor universal contra las leyes de cereales, fué preciso para su última reforma que se fraccionasen los torys y apoyasen á

los whigs en el Gobierno, guiados por Roberto Peel. Hasta entónces no se hundió un edificio que, en vez de justo amparo, convertia á los labradores ingleses en monopolistas del pais y del extranjero.

CAPITULO X.

De la fecundacion de las yeguas, su parto y cria de potros.

Aunque jeneralmente no se exige que la yegua sea tan perfecta como el caballo padre, siempre debe tener la cabeza, cuello y pecho hermosos, buena talla y gran vientre, para que pueda llevar cómodamente el potro y que se desarrolle bien; de tres á cuatro años, y sobre todo sana. Suelen empezar las yeguas á entrar en calor al acercarse la primavera desde mediado Marzo, y el verdadero tiempo de la fecundacion en nuestro clima se halla entre Mayo y Junio: este estado les dura quince días ó tres semanas, enfriándose luego que han sido fecundadas, mientras que las que no lo fueron quedan en calor mucho tiempo.

No me detendré en los dos modos de hacerlas cubrir, ora presentando una yegua al padre, ora dejando á este libre en el corral entre las hembras para elegir la que quiera; método que si bien podrá ser mas seguro, es complicadísimo, porque trae la necesidad de varios padres, de poner anteojeas al caballo para que no se dedique esclusivamente á una misma hembra, y otras mil impertinencias que hacen mas general el primer método. Sobre él, siendo tan conocido, no hago mas observaciones, prefiriendo tocar aquellos puntos en que tengo ideas particulares, ó por su importancia no pueden olvidarse en una obra especial.

Las señales que acreditan la fecundación de la yegua, son poco seguras en los primeros meses: la que parece mejor es ver enfriar la yegua y que se defiende del ca-

ballo; pero al sexto mes, el aumento de volumen del vientre, la pesadez y los movimientos y latidos del potro que se sienten poniendo la mano por bajo de los hijares cuando la yegua acaba de comer ó beber, ó cuando está fatigada, y la tumefaccion de las tetas, que se presenta y desaparece alternativamente dos ó tres veces en los últimos meses del preñado, no dejan duda. En este tiempo ha de cuidarse mucho para que no se lastime; si es posible evitarle todo trabajo, ó en otro caso que sea poco, para que no aborte; sin embargo la demasiada gordura de la yegua hace los partos trabajosos y de peligro.

Las yeguas paren á los once meses y dias, adelantándose ó atrasándose algunos de los últimos, segun el vigor de la madre, del potro ú otras causas que no se pueden explicar, porque la naturaleza ha cubierto todos los actos de la generacion con un velo tan espeso, que solo algun hilo pudieron romper naturalistas como BUFFON, VALMONT-BOMARE, GEOFFROI, y el ABATE SPALLANZANI; sin haber tampoco adelantado mas los fisiólogos, pasando desde los animales MICROSCÓPICOS, que se mueven en el humor prolífico, segun los antiguos, al AURA SEMINALIS que desprende el embrión de los ovarios al utero, que es la doctrina de hoy.

Casi siempre las yeguas paren de pie, y despues de algunos esfuerzos arrojan el potro, que al caer rompe el cordón umbilical, y aquella especie de sacudimiento facilita el desprendimiento y éspulsion de la placenta. Si le faltan fuerzas á la madre, ó el potro está muerto, se saca con cuerdas, facilitando el paso con aceite, que se echará en la matriz; si el potro no se presenta de cabeza, se pone en la situacion conveniente con la mano, y lo mismo se practicarán por albeitar otras operaciones, si por una monstruosidad cualquiera del potro ó de la madre, el parto fuera difícil ó imposible.

Luego que nace aquel, procura levantarse y aun seguir de pie; empero como los músculos y tendones que han de sujetar los miembros fijos en sus articulaciones no tienen la debida fuerza, no se puede sostener, vacila, y si no encuentra apoyo, cae de golpe: en los prados estas caidas no tienen malas resultas, en las caballerizas por el contrario es preciso alejarlos de la pared y rodearlos de paja: á los dos dias ya pueden andar.

Para que el desarrollo del potro se haga con prontitud es necesario suministrarle alimento sano y abundante, tal como heno en los países donde se cultiva; aquí alfalfa, pipirigallo ú otra yerba análoga, y agua blanca hecha con harina de cebada ó trigo: este alimento es tambien á propósito para la madre, la que es preciso que abandone todo trabajo, porque disminuye la secrecion de la leche, si bien el ejercicio es utilísimo llevando el potrillo.

A los seis meses se destetan, porque si se tardan mas se hacen flojos y delicados, mientras que las yeguas se desmejoran estraordinariamente. A los primeros dias del desteto se disminuirá el alimento á las madres para que la leche se retire sin producir trastorno en su economía, dándole agua blanca; y por lo que hace al potro no habrá dificultad en seguir en cada provincia las prácticas que la esperiencia haya sancionado como las mejores, siendo sin embargo regla fija, procurar hacerlos mansos, pero sin tocarlos mucho para no atormentarlos.

En el buen tiempo, desde Mayo hasta Setiembre, segun los climas, se dejan sueltos dia y noche en las dehesas, si en ellas hay pastos sustanciosos, hasta que llegue el frio en que han de llevarse á las caballerizas. En ellas, ó en cobertizos á propósito, todos los dias podrán dárseles algunos puñados de cebada quebrantada. Es importante que tengan el snelo muy limpio, porque el estiércol les perjudica. Al año ó á los diez y ocho meses, se

les cortan las cerdas de la cola para que salgan mas fuertes y espesas, operacion que en algunas partes repiten mas de una vez.

A los dos años se separan los potros de las potrancas de la misma edad, porque empiezan á sentir su sexo, y se conducen en piaras, donde pueden mejor observarse sus costumbres dulces y calidades sociales.

Su fuerza y ardor, por ejemplo, se acreditan por una especie de emulacion; tratan de sobrepujarse en la carrera y hasta animarse en el peligro, se desafian al pasar los rios, al saltar un foso; y se ve regularmente que los que en tales ejercicios sobrepujan y dan el ejemplo, son mas generosos, mas lijeros, mas dóciles, los mejores en fin despues de domados.

Ya dije al principio que los caballos se toman un cariño particular, y sobre esto voy á referir un hecho consignado por Mr. VALMONT-BOMARE, en estremo curioso: entre los caballos de un rejimiento habia uno tan viejo, que no podia mascar la cebada ni la paja; pues bien, los dos caballos que habitualmente se ponian en los pesebres inmediatos, le mascaban ambas cosas y se la dejaban despues al pobre viejo, que así vivia por los jenerosos esfuerzos de sus amigos.

Los potros que han de castrarse sufren esta operacion ántes de los dos años y medio, en las estaciones templadas, por que le son perjudiciales así los grandes frios como los grandes calores. Esta operacion les quita el valor, la fuerza y la fiereza, y solo puede aprobarse cuando el caballo se destina á servicios que exijan mucha tranquilidad y dulzura.

A la edad de tres años se puede empezar la doma de potros, procediendo por grados; primero acostumbrándolos á sufrir la silla y el bocado, pero no deben montarse hasta los cuatro, porque ántes no son bastante fuertes para llevar el jinete. En la misma época se do-

man los caballos de tiro, enganchándolos con otros ya maestros, y en ambos casos ántes de acostumbrarlos á la paja y cebada, porque entónces son mas indóciles. Para ponerlos en trabajo hay que tener presente las circunstancias especiales de cada raza: los caballos finos, de cuerpo lijero, no están formados hasta los cinco ó seis años; mientras que los comunes y vastos, lo están á los cuatro. Si se les acostumbra al trabajo ántes de este tiempo no pueden robustecerse y contraen defectos.

Como en esta época los potros salen de las dehesas y caballerizas donde nacieron y se educaron, para ocupar-se de los trabajos á que son destinados, debo concluir mi obra donde empieza la del picador y la del propietario. No sé si habré conseguido llenar el objeto que me propuse; empero, encerrando este pequeño opúsculo pensamientos nuevos y proyectos de gobierno sobre un ramo, que á pesar de su importancia y despues de tantos esfuerzos y de tantos años, adelantó muy poco, no jactancia sino celo patriótico será confiar en que merezca el exámen de personas mas instruidas y de mas influencia en el poder, para que mejorado, produzca algunos beneficios á mi pais: sirva siquiera de recuerdo, y queda satisfecha la ambicion del autor.



ÍNDICE.

MATERIAS.	Capítulos.	Páginas.
Preámbulo.	»	5
De los caballos en general. . .	1	4
De las diferentes especies ó castas y sus cualidades.	2	6
De las circunstancias que han de tener los caballos segun su apli- cacion.	3	21
Estado actual de la cria de caballos en España.	4	27
De la cria de mulas.	5	31
De la cria de caballos en España, de la mejora que reclama y del cruzamiento de las razas en ge- neral.	6	38
De los medios de perfeccionar la raza indijena.	7	41
De los medios de crear en España una casta de caballos para coche, artilleria, carros, acarreo y arado.	8	48
De las dehesas á cargo del gobierno.	9	58
De la fecundacion de las yeguas, su pasto y cria de potros.	10	63

